



**UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO**

**Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas**

**TRANSgrediendo Cuerpos: campaña comunicacional a favor del  
reconocimiento de la diversidad sexo-genérica, específicamente  
de las mujeres trans.**

**María Emilia Véjar Jaramillo  
Rafaela Cristina Chiriboga Valdivieso**

**Gabriela Falconí, M.A, Directora de Tesis**

Tesis de grado presentada como requisito  
para la obtención del título de Licenciada en Comunicación y  
Relaciones Públicas

Quito, mayo 2013

**Universidad San Francisco de Quito.**

**Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas**

**HOJA DE APROBACIÓN DE TESIS**

**TRANSgrediendo Cuerpos: campaña comunicacional a favor del  
reconocimiento de la diversidad sexo-genérica, específicamente  
de las mujeres trans.**

**María Emilia Véjar Jaramillo  
Rafaela Cristina Chiriboga Valdivieso**

Gabriela Falconí, M.A.  
Directora de Tesis

.....

Santiago Castellanos, Ph.D.  
Miembro del Comité de Tesis

.....

Gustavo Cusot, M.A.  
Miembro del Comité de Tesis

.....

Hugo Burgos, PhD.  
Decano del COCOA

.....

Quito, mayo 2013

## © DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma:

-----

Nombre: María Emilia Véjar Jaramillo

C. I.: 1715248553

Fecha: Quito, mayo de 2013

Firma:

-----

Nombre: Rafaela Cristina Chiriboga Valdivieso

C. I.: 1714156971

Fecha: Quito, mayo de 2013

## **Dedicatoria**

A todas las mujeres trans, personas valientes y de gran corazón, quienes luchan diariamente por ser comprendidas, respetadas y aceptadas en una sociedad que juzga lo que no conoce y rechaza lo que no se ajusta al “molde correcto”.

## **Agradecimientos**

Primeramente, queremos agradecer a nuestras familias, quienes con paciencia y apertura han sido parte de este camino enriquecedor. Gracias por el apoyo y la colaboración de nuestros amigos y amigas, especialmente a Piedad Vásconez por haber sido parte de la campaña incondicionalmente. Santiago Castellanos, Rashell Erazo, Gabriela Moreno, Daniel Moreno y Manuel Acosta, les agradecemos infinitamente por brindarnos sus conocimientos, su ayuda y su gran amistad.

## **Resumen**

Con el fin de comprender la diversidad sexo-genérica, en su complejidad y relatividad, se expondrán los distintos debates y posturas en torno a lo trans. Los discursos han sido clasificados dentro de dos grandes corrientes de pensamiento: el esencialismo sexual y el constructivismo social. Si bien resulta relevante comprender cuáles han sido los caminos retóricos en torno a la sexualidad y el género, el siguiente análisis y desarrollo de la campaña comunicacional han sido consolidados únicamente en base del pensamiento constructivista, desde los estudios de género. Para las personas trans, la normativa del mundo en el que habitamos resulta ser una barrera psicológica y social que les limita la oportunidad de ser comprendidas e incluidas adecuadamente en la sociedad. Resultan ser un punto fácil de categorización, pero también de discriminación y violencia, por salirse y transgredir el cuerpo “natural” y los comportamientos que deben venir “ligados” a este. Esta marginación se hace visible en nuestro país sobre todo en el entorno familiar y en los sistemas laborales, de salud y de educación. Es a raíz de esta plataforma que surge la necesidad de traer a debate público la realidad que enfrenta el colectivo trans en el Ecuador; realidad, fuertemente estigmatizada, que ha permanecido al margen de la invisibilidad. La recopilación académica y testimonial de esta realidad nos permitirá sentar una base sólida sobre la problemática, con el fin último de ejecutar una campaña comunicacional a favor del reconocimiento, aceptación e inclusión de las mujeres trans en nuestra sociedad.

### **Palabras claves**

Trans, diversidad sexo-genérica, caminos retóricos, invisibilidad, discriminación.

## **Abstract**

In order to understand the sex-generic diversity, in its complexity and relativity, we will expose the different postures and debates toward trans collective. The postures have been classified into two broad schools of thought and reflection: sexual essentialism and social constructivism. While it is relevant to understand which rhetorical paths had been taken around sexuality and gender, the following analysis and development of the communicational campaign was bound solely upon the basis of constructivist thinking. For trans community, the social “rules” of the world in which we inhabit is proving to be a psychological and social barrier, which limits their opportunity to be understood and included appropriately in society. Therefore, trans prove to be an easy point of categorization, but also of discrimination and violence, as they go beyond the “natural” body and the behaviors that “must” come linked to these bodies. In our country, the marginalization comes visible especially in the family environment and in labor, health and education systems. As a result of this context, it raises the urgent need to bring to public debate the reality faced by the trans collective in Ecuador; reality, heavily stigmatized, which has remained on the sidelines of the invisibility. The academic and testimonial approach to this reality has allow us to lay a solid basis on the problematic, in order to develop a comunicational campaign in favor of the recognition, acceptance and inclusion of trans women in our society.

### ***Key words***

Trans, sex-generic diversity, rhetorical paths, invisibility, discrimination.

## Tabla de Contenido

Resumen .....	7
Abstract .....	8
Introducción .....	11
Planteamiento del Problema .....	11
Objetivos.....	13
Justificación .....	14
Metodología de Investigación.....	15
Conceptos Básicos .....	16
Corrientes dominantes de pensamiento sobre sexualidad y género. ....	18
Existencialismo Sexual .....	18
Postura Médica: biología humana .....	19
Postura Sicológica y Psiquiátrica .....	20
Constructivismo Social (posmodernidad y teorías <i>queer</i> ) .....	23
Ejemplos a nivel internacional respecto a los colectivos trans. ....	30
Países Islámicos .....	31
Argentina .....	32
Historia de la sexualidad y los colectivos GLBTI, desde ambos enfoques.....	33
Situación Actual de los colectivos trans, desde una perspectiva global.....	35
Denuncias y acciones a favor de los Derechos Humanos de las diversidades sexo- genéricas. ....	35
Postura tr@ns, a partir de un enfoque social. ....	38
Ejemplo de Acción: Campaña Internacional - “Stop Trans Pathologization” .....	39
Historia del desarrollo organizativo GLBTI en el Ecuador.....	41
Derechos humanos GLBTI : acciones en un contexto político y legal .....	43
Caso Zavala: Ejemplo de la aplicación de derechos humanos de las diversidades sexuales en el Ecuador.....	46
Fundaciones, organizaciones y asociaciones nacionales que trabajan a favor de los colectivos trans. ....	48
Fundación Ecuatoriana Equidad .....	49
Asociación Alfil .....	52
Casa Trans: Proyecto Transgénero.....	54
Situación Actual de las personas trans femeninas en el Ecuador: Necesidades y demandas en un contexto de transfobia.....	57
Conclusiones y Recomendaciones .....	65
Ejecución práctica de la investigación .....	68
Antecedentes.....	68
Introducción.....	69
Estrategia Comunicacional.....	69
Público Objetivo .....	71
Objetivos Comunicacionales .....	71
Objetivo General .....	71
Objetivos Específicos .....	72

Producción de la campaña comunicacional TRANSgrediendo Cuerpos .....	72
Logo .....	72
Estilo Gráfico .....	73
Piezas Comunicacionales Gráficas .....	73
Producto.....	73
Vocera de la Campaña.....	73
Actividades comunicacionales.....	74
Evento TRANSgrediendo Cuerpos .....	74
Actividad BTL .....	78
Activismo.....	80
Otras actividades comunicacionales.....	82
WEB 2.0 .....	82
Videos.....	83
Gestión económica.....	84
Gestión de medios.....	84
Conclusiones y Recomendaciones .....	85
Referencias bibliográficas .....	87
ANEXOS.....	91
ANEXO 1: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA USFQ SOBRE LA DIVERSIDAD SEXO-GENÉRICA.....	91
ANEXO 2: DETALLE DE LA OBRA “AMORES A DISTANCIA” .....	97
ANEXO 3: Resultados de las encuestas de evaluación del evento TRANSgrediendo Cuerpos.....	98
ANEXO 4: BOLETÍN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....	102
GLOSARIO .....	104

## Introducción

Los paradigmas dominantes, los estereotipos sociales, las imágenes naturalizadas y los conceptos de moralidad existen en nuestro imaginario colectivo casi como realidades incuestionables. Es por lo tanto relevante reconocer cuáles han sido los caminos retóricos que se han recorrido para justificar las posturas sociales, acciones políticas pero sobre todo la violencia y discriminación por identidad de género y orientación sexual.

La heterosexualidad, el binario mujer-hombre biológico y los roles sociales designados para cada cuerpo se quedan cortos frente a la gama de diversidades sexo-genéricas existentes en la naturaleza del ser humano. El tema que aborda y explora esta investigación es la cultura trans (transexual, transgénero, travesti y transformista). Más específicamente, el enfoque de este trabajo consiste en exponer los debates actuales, demandas, acciones y necesidades en torno a la diversidad sexo-genérica, tanto a nivel internacional como nacional, con el objetivo de exponer la realidad de las mujeres trans en el Ecuador. De esta manera, el acercamiento a la problemática desde una base teórica y de campo nos permitirá brindar una alternativa inicial, desde una propuesta comunicacional, para promover la inclusión social del colectivo trans en nuestra sociedad.

Para el siguiente trabajo creemos necesario empezar con un análisis de los caminos retóricos que se han recorrido con el fin de justificar diferentes posturas y acciones frente a la sexualidad y el género. Las posturas abordadas serán clasificadas dentro de dos corrientes de pensamiento, las cuales hemos determinado como las más influyentes en la construcción de discursos e identidades sobre la sexualidad: el esencialismo sexual y el constructivismo social. De esta manera podremos advertir de forma global y asertiva los debates actuales que giran alrededor de las diversidades sexuales. Sin embargo, para el análisis posterior y profundo de la situación actual del colectivo trans se realizará el acercamiento desde una perspectiva de género (sobre las bases del constructivismo social).

## Planteamiento del Problema

Dentro del estudio de género y sexualidad existen dos grandes corrientes de pensamiento que tratan de buscar respuestas y alternativas para comprender la diversidad humana. La primera corriente de pensamiento se denomina *esencialismo sexual* dentro del

cual se encuentran los discursos y posturas biológicas, psiquiátricas y psicológicas que buscan otorgar un sentido más científico y normativo en torno a comportamientos, identidades y orientaciones sexuales. Dentro de esta primera corriente se pueden nombrar teóricos importantes tales como Milton Diamond, con su teoría del núcleo esencial de género ligado a la anatomía de las personas y Carl Jung, con sus principios de individuación, arquetipos y dinámica de los opuestos. Las posturas esencialistas suelen ser positivistas, ya que se basan en resultados de investigaciones empíricas y binarias y entienden que no existe una gama de grises entre lo negro y lo blanco; no se aceptan los intermedios. Los esencialistas tienden a crear normativas subjetivas basadas en un pensamiento dicotómico.

Por otro lado, la segunda corriente importante que brinda respuestas y alternativas de entendimiento sobre temas de género y sexualidad es el *constructivismo social*, el cual se encuentra estrechamente relacionado con el pensamiento postmoderno de las ciencias sociales, cuyas bases se consolidan sobre el aprendizaje social, los roles de género y los estereotipos sociales. Dentro de esta corriente se encuentra además la teoría contemporánea *queer* que sugiere que tanto la orientación sexual, como la identidad de género, son socialmente construidas y delimitadas sobre un esquema preconcebido de lo que dicta la realidad; haciendo referencia a una normativa estructural que nos precede. Dentro de esta corriente se encuentran varios teóricos destacados como Michael Foucault, Rubin Gayle, y Judith Butler, siendo ésta última la más significativa y renombrada en la postura *queer*.

Si bien las dos corrientes dominantes de pensamiento sobre el sexo y género parecen en muchos casos ser opuestas, no son, necesariamente excluyentes, dando lugar a posibles interacciones y puntos de convergencia entre ambas. Los debates actuales en el colectivo trans en torno al género giran alrededor de temas como la posibilidad de una autonomía sobre el cuerpo, las presunciones sobre el dimorfismo corporal, los usos y abusos de la tecnología reproductiva y correctiva, las ventajas y desventajas de la patologización, y la importancia de conformar una base sólida de apoyo social en todas las esferas de la vida humana.

Dado el distanciamiento conceptual, vivencial y estructural de nuestra sociedad hacia la transexualidad, la situación de marginación de las mujeres trans puede resultar paradójica; por un lado es invisibilizada pero por otro, es hipervisible. El proceso que

implica el transgredir el cuerpo biológico, resulta un arma de doble filo, ya que por un lado se cumple con una satisfacción innata personal, pero por otro lado se vuelven víctimas de su propia “condición social” hipervisible. Para las personas trans, la normativa del mundo en el que habitamos resulta ser una barrera psicológica y social que les limita la oportunidad de ser comprendidas e incluidas adecuadamente en la sociedad. Resultan ser un punto fácil de categorización, pero también de discriminación y violencia, por salirse y transgredir el cuerpo “natural” y los comportamientos que deben venir “ligados” a este. El colectivo trans, más específicamente las mujeres trans, son víctimas de múltiples formas de violencia y marginación por identidad de género y orientación sexual. Esta marginación se evidencia, en nuestro país, sobre todo en el entorno familiar y en los sistemas laborales, de salud y de educación, e incluso, en algunos casos, dentro de la misma comunidad GLBTI.

Por lo cual, en el siguiente análisis se pretende hacer un acercamiento profundo más no exhaustivo sobre la situación actual de discriminación, institucionalizada y frontal, que los colectivos trans, más específicamente las mujeres trans, afrontan diariamente en la ciudad de Quito. Si bien abordaremos las posibles causas de dicha marginación, expuestas desde perspectivas académicas y testimoniales, no se pretende determinar una sola detonante; ya que en esta problemática existe una interminable conexión de variables sociales, culturales, económicas, políticas, entre otras. Entender que la violencia y discriminación por género aumenta en el caso de que dicho grupo además de tener un identidad de género no normativo (mujer u hombre) es víctima de otras variables de opresión estructural como es la raza social, la clase socio-económica, etnia, edad, creencias religiosas, entre otras.

## **Objetivos**

El siguiente trabajo tiene como objetivo evidenciar la situación actual de exclusión que sufren las mujeres trans en el Ecuador, señalando algunas de las detonantes, amenazas y demandas más emergentes de esta comunidad. Con el fin de exponer una mirada holística a esta realidad, se compararán las dos corrientes de pensamiento (esencialismo sexual y el constructivismo social) más influyentes en la construcción de discursos de género y sexualidad. Por otro lado, se describirán los conceptos de género relevantes para el análisis y se presentarán los debates actuales entre las comunidades GLBTI. Por otro lado, se

evidenciará, de forma profunda más no exhaustiva, la situación de opresión histórica y actual de las mujeres trans a nivel internacional, los logros en torno a los derechos humanos y las demandas más comunes del colectivo; con el fin de establecer una perspectiva global. Finalmente, se explorará la realidad nacional que enfrentan las mujeres trans con el fin último de detectar los ejes de acción más relevantes para una inclusión adecuada de esta comunidad en la sociedad.

El objetivo primordial de la investigación realizada es sentar una base sólida que nos permita la comprensión profunda y cercana sobre la realidad trans, con el fin último de ejecutar una campaña comunicacional a favor del reconocimiento, aceptación e inclusión de las mujeres trans en nuestra sociedad. Lo abarcado en esta investigación académica y de campo, nos permitirá brindar una alternativa adecuada y eficiente para promover el reconocimiento de la diversidad sexo-génerica y la sensibilización frente a la realidad trans, desde una estrategia comunicativa.

## **Justificación**

Actualmente estamos experimentando cambios en las formas tradicionales de organización social y valores de sexualidad, dando lugar a nuevas uniones de parejas, conformación de familias y nuevas formas de reproducción. Por lo cual las condiciones sociales a las cuales las próximas generaciones estarán expuestas darán lugar a nuevos debates sociales, biológicos, psicológicos y probablemente a una mayor convergencia de las posturas constructivistas y esencialistas sobre la sexualidad y el género. Es a raíz de esta plataforma que surge la necesidad de traer a debate público la realidad que enfrenta el colectivo trans en el Ecuador; realidad, fuertemente estigmatizada, que ha permanecido al margen de la invisibilidad.

La relevancia de evidenciar la realidad trans en el Ecuador, se encuentra en lo actual que es esta. La historia organizativa de las comunidades GLBTI en nuestro país se remonta a no más de 20 años atrás. Por lo cual, nos encontramos en el preciso momento en que se puede y, seguramente, se hará historia sobre las diversidades sexo-généricas. Si bien la realidad de las mujeres trans se ha construido como resultado de múltiples interconexiones de poder, su historia pertenece al presente y no al pasado. Es por esta razón la importancia

de crear una historia digna que realce la riqueza humana que se encuentra en la diversidad. Es en nuestras diferencias en las cuales se encuentra la verdadera riqueza de la diversidad humana, de la cual no somos realmente conscientes. Por lo cual, es necesario que la sociedad se entere e informe sobre la cultura trans para poder establecer mejores patrones de convivencia, en donde se tome, ante todo, el respeto que permite brindar equitativas condiciones de vida para todos los individuos, independientemente de su identidad de género/sexo u orientación sexual. Partimos del hecho de que todos somos seres sociales que vivimos en una comunidad en donde no existe ni una sola acción individual que no tenga repercusión sobre otros .

Existe la necesidad emergente de informar y sensibilizar a la sociedades actuales sobre la importancia del reconocimiento e inclusión de las mujeres trans en todos los ámbitos sociales. Por lo cual, la exploración de la realidad nacional que enfrentan las mujeres trans, tiene como fin último el detectar los ejes de acción más relevantes para una inclusión adecuada de esta comunidad en la sociedad.

## **Metodología de Investigación**

El siguiente trabajo está sustentado desde la aproximación académica - teórica y metodología de campo. Además de la investigación profunda y el enfoque cuantitativo, este trabajo tiene un respaldo empírico - cualitativo basado en entrevistas personales a profundidad y observación participativa, desde la perspectiva y experiencia de los propios actores sociales. Las entrevistas fueron realizadas a referentes sobre la sexualidad y el género además de pertenecientes a la comunidad GLBTI del Ecuador. Entre los cuales se encuentran: Rashell Erazo, Presidenta de la Asociación Alfil y activista trans; Efraín Soria, Presidente de la Fundación Equidad; y Manuel Acosta, Coordinador de la Veeduría Ciudadana de Diversidad GLBTI y activista militante. Además, la realidad trans fue comprendida a partir de las experiencias y testimonios de cuatro mujeres trans que habitan en la ciudad de Quito.

El estudio tiene por lo tanto dos enfoques, uno teórico y otro etnográfico. En la investigación e implementación posterior de la campaña se realizará muestras desde un enfoque cuantitativo con el fin de conocer sobre el conocimiento de la diversidad sexo-genérico del público objetivo y evaluar el impacto de las actividades realizadas.

## Conceptos Básicos

Para poder comprender de manera profunda la siguiente investigación se expondrán conceptos básicos con respecto a la diversidad sexo-genérica, a partir de una perspectiva desde los estudios de género.

Primeramente, es importante mencionar la diferencia entre **identidad de género** y **orientación sexual**. Esta última indica a cuál de los sexos nos sentimos atraídos en el aspecto psicológico, emocional y sexual; mientras que la identidad de género se refiere a la autoconcepción de género que cada quien tiene sobre sí mismo (hombre, mujer, hombre trans, mujer trans, transformistas, etc.) La identidad de género es “la consciencia propia de cada persona considerada primordial para sí misma, independientemente del género de asignación relacionado con su sexo, o de las características propias asignadas socialmente para hombres o para mujeres.” (Fundación Equidad, “Sex-entérate...”, s/f.)

A la **diversidad sexo-genérica** se la define como las diferentes maneras existentes de vivir la sexualidad humana. “Es la variabilidad que existe en los seres humanos respecto de su sexualidad, desde dimensiones biológicas, psicológicas y sociales.” (Fundación Equidad, “Sex-entérate...”, s/f.) Dentro de la diversidad humana se encuentran las personas trans, quienes no se identifican con los estereotipos del rol de género. Es decir, no se sienten a gusto con performar y vivir según lo que está “determinado” socialmente para cada cuerpo, según el sexo biológico de nacimiento. Por eso, las personas trans sienten que están atrapados en un cuerpo restrictivo. (Coll, 2013) Cabe resaltar que lo trans está relacionado con la identidad de género, más no con la orientación sexual.

El término **transgénero** se refiere al individuo cuyo aspecto, conducta o ambos no corresponden a los roles de género tradicionales, “designados socialmente” según el cuerpo biológico. (Crooks y Baur, 2010, p. 70) Para Efraín Soria, los o las transgénero son “personas que transgreden y van más allá, adoptando todo lo que la sociedad ha catalogado para determinado género (...) Por su parte, las mujeres transgénero son personas que han nacido con la anatomía de hombres pero que les gusta adoptar el rol social de las mujeres.” (Soria, 2013)

Generalmente las personas transgénero recurren al travestismo (vestirse y actuar de manera opuesta a su sexo biológico) para la satisfacción psicosocial, más no para la satisfacción sexual. Un transgénero no necesita cambiar su biología para sentirse satisfecho y realizado como individuo, ya que puede disfrutar de sus genitales y fisionomía propia. La orientación sexual de una persona trans es una decisión personal y es independiente a la identidad de género. Por último, la orientación sexual de las personas transgénero puede ser: bisexual, homosexual y/o heterosexual. (Erazo, 2013)

Por otro lado, las personas **transexuales** son los individuos cuya identidad de género es la “socialmente opuesta” a la de su sexo biológico. (Crooks y Baur 2010, p. 70) Según el libro “Cuerpos distintos” de Ana Almeida y Elizabeth Vásquez, se describe al transexual como la persona trans que emprende cambios físicos que le alejan de su biología de origen y le acercan a la usualmente asociada con el otro género a través de múltiples prácticas de intervención corporal voluntaria. Para Soria, “una persona transexual no es transexual desde el momento en que se opera o modifica su cuerpo, es transexual desde que desea cambiarse de sexo.” (Soria, 2013) Es por esto que las personas transexuales son sometidas a cirugías y consumo de hormonas para que su cuerpo coincida con su identidad de género, a lo que se denomina la reasignación de sexo. (Erazo, 2013) La reasignación de género o resignificación de sexo se refiere a la realización de estudios, terapias hormonales y cirugías para modificar el cuerpo no deseado. (Crooks, 2010, p. 70) He ahí la importancia de comprender la reasignación de sexo como una cuestión más allá de la estética, “sino como una necesidad humana por equiparar aquella naturaleza que no va con la psiquis de nuestra realidad”, afirmó Erazo.

*“El problema es que los términos y conceptos quedan cortos para toda la diversidad existente (...) El tema fundamental es que los seres humanos dejemos de catalogarnos y solo nos concentremos a respetarnos por el simple hecho de ser personas.”* Efraín Soria, Presidente de la Fundación Equidad y activista GLBTI.

## **Corrientes dominantes de pensamiento sobre sexualidad y género.**

### **Existencialismo Sexual**

El esencialismo sexual es la corriente de pensamiento que aborda los temas desde la esencia de un todo comprendido desde una “naturalidad”, normativa y hegemonía. Busca responder a interrogantes desde un punto de vista práctico, científico, pragmático y objetivo. Dentro de esta corriente no se admiten las diversidades ni los grises ya que se relaciona con la dicotomía y lo binario del ser humano y de la vida. “La concepción biológica, conocida a veces como "nativista" o "esencialista", entiende a la sexualidad como una función innata resultante ya sea de la selección natural, de la evolución de la reproducción humana, o bien de la fisiología hormonal” (Connell y Dowsett, 1999 en Córdova, 2003). “Lo “natural” funciona en la medida en que creemos que algo es efectivamente de ese orden y habiendo definido previamente donde comienza y donde acaba eso que llamamos naturaleza (...) Las hipótesis esencialistas se encuentran en sintonía con las ideas Kantianas, las cuales dictan que podemos conocer los fenómenos, puesto que la cosa en su existencia pura nos es inaccesible.” (Peidro, 2012). Es así como, para el esencialismo sexual el fin último de la sexualidad humana es la reproducción que generará vida dentro de un contexto heteronormativo por ser lo “naturalizado” y “normal”. “En tal sentido, se estima que cualesquier intento que la sociedad realice para controlar o restringir a los sujetos, no pueden transformar los fundamentos biológicos de la sexualidad.” (Córdova, 2003) Esta corriente de pensamiento favorece a las ideas médicas y psicológicas ya que resalta la anatomía y fisiología humana determinando lo “que debe ser el comportamiento sexual normal y sano.” (Córdova, 2003). En síntesis, el esencialismo “propone que la sexualidad es una fuerza vital poderosa que se desborda sin importar los constructivismos culturales/ sociales, y es un impulso natural idéntico en todos los individuos que deba ser canalizado por la sociedad.” (Córdova, 2003)

## **Postura Médica: biología humana**

Los esencialistas creen en los procesos naturales y científicos de la vida y es por esto que utilizan a la biología y anatomía humana como los sustentos a sus discursos y argumentaciones. Los avances científicos sugieren que el sexo se determina por dos aspectos: (1) sexo genético referente a los cromosomas sexuales (XX y XY) y (2) sexo anatómico que se refiere a las diferencias físicas que distinguen a varones y mujeres (Crooks y Baur, 2010) El sexo designa la feminidad o masculinidad biológicas (a nivel anatómico) de un individuo. A partir de estas diferencias, los esencialistas sugieren que los individuos se deben desarrollar según lo que dicta su anatomía y biología humana. Las suposiciones esencialistas dictan la manera social y cultural de tratar a una persona dentro del medio según sus características físicas de ser hombre o ser mujer.

La medicina explica que al momento de la formación del cigoto (unión del óvulo con el espermatozoide) se transmite información de la una célula a la otra para la formación del embrión. El par 23 de cromosomas determina el sexo biológico del feto en el momento de la concepción (XX para mujeres y XY para los hombres). Dentro del feto de ambos sexos se desarrollan unas glándulas llamadas gónadas, las cuales se convertirán posteriormente en ovarios o testículos según la naturaleza del embrión. En la sexta semana, se produce la diferenciación sexual cuando se percibe la ausencia del gen SRY (gen individual masculino), las gónadas se convierten en ovarios. En caso de que exista el gen SRY, las gónadas se convierten en testículos. Las gónadas producen hormonas; estrógenos y progesterona en las mujeres y andrógenos (testosterona) en los hombres. Es así como las hormonas sexuales empiezan a influir de manera considerable en la diferenciación sexual. Cuando existe la ausencia de producción de andrógenos, el feto se desarrolla como mujer. Los conductos de Muller se transforman en las trompas de Falopio, el útero y el tercio interno de la vagina; los conductos de Wolff se desintegran. Por el contrario, en los fetos masculinos, debido a los andrógenos secretados por los testículos, los conductos de Wolff se transforman en los conductos deferentes, vesículas seminales y conductos eyaculatorios. En cuanto a los genitales externos, estos permanecen indiferenciados hasta que las gónadas masculinas y femeninas empiezan a secretar hormonas que transforman a los órganos genitales externos en pene y testículos o vulva. (Crooks y Baur, 2010)

Por otro lado, existe también una diferenciación sexual a nivel cerebral con tres estructuras importantes, siendo el hipotálamo la más significativa e importante. Durante la pubertad el hipotálamo femenino sensible a estrógenos hace que la hipófisis libere hormonas en forma cíclica, desencadenando de esta manera al ciclo menstrual. El hipotálamo masculino, insensible al estrógeno, dirige una producción relativamente constante de hormonas sexuales. Las hormonas provocan una masculinización o feminización del cerebro durante el desarrollo prenatal (Crooks y Baur, 2010).

Milton Diamond es el mayor expositor del esencialismo sexual en la postura médica debido a su teoría llamada núcleo esencial de género (gender core) a partir de la cual se organiza a la esencia de un todo de manera sistemática y rígida. Se sostiene que la noción de un núcleo esencial de género está ligado a la anatomía y a un sentido determinado por la biología. (Butler, 1993) Diamond cree en la base hormonal de la identidad, en donde los procesos biológicos y anatómicos son los que determinan la autodefinición y concepto de los individuos en torno a su sexualidad. (Butler, 1993) Este autor sugiere que no importa qué cantidad de socialización una persona emplee en su vida, la biología y el género irán siempre de la mano al entender que no son situaciones deslindadas y mucho menos independientes la una de la otra. (Butler, 1993) Por ejemplo, para Diamond, la presencia del cromosoma Y es suficiente para la presunción de la masculinidad social y supone que este individuo con cromosomas XY deberá desempeñarse dentro de la sociedad en un rol de hombre debido a la atracción generada por su anatomía y construcción biológica.

### **Postura Sicológica y Psiquiátrica**

La postura esencialista sicológica es liderada por Carl Jung quien propone una teoría de diferencias sexuales basadas en un pensamiento que contiene tres fundamentos importantes: principio de individualización, arquetipos y dinámica de los opuestos.

El principio de individualización sugiere que “todo ser vivo tiene una información genética que le permite seguir de manera instintiva e inequívoca su desarrollo como un miembro de su especie específica.” En el caso de los seres humanos, al ser más desarrollados que cualquier otro ser vivo, poseemos un nivel psíquico de desarrollo que nos permite tener la capacidad de razonar y decidir según nuestras tendencias, orientaciones y

preferencias (Jung, 1989). Al desarrollo psíquico, Jung lo denomina principio de individuación.

Adicionalmente, Jung piensa que el conocimiento humano es determinado por cosas, imágenes, pensamientos y enseñanzas que se nos ha otorgado antes y por las cuales seguimos una conducta y patrón específico. Jung expone que “todo ser humano conoce o aprende el mundo en base a formas ancestrales y análogas para todos y que son las que nos permiten entender e insertarnos en el mundo en el que nos toca vivir.” Es así como, “todo conocimiento humano posee una fuente a priori que parece trascender los límites de toda experiencia.” De esta manera, los arquetipos están localizados en el inconciente colectivo, “estructura de la psique humana localizada a un nivel aún más profundo que el inconciente Freudiano o inconciente personal”. (Jung, 1989) Por medio de arquetipos construimos nuestra realidad basada en un sexo biológico y estructurado por la sociedad a partir de nuestra biología.

Por último, la dinámica de los opuestos es el principio fundamental de la oposición binaria, la cual entiende que el concepto de “uno” se lo realiza en comparación de lo “otro”. Es decir, todas las cosas tienen un opuesto que nos sirve de punto referencial para entender otros conceptos partiendo del primero. Es así como no existe “adentro” sin entender lo que significa “afuera”, no entenderíamos lo que es “felicidad” si no hemos experimentado la “tristeza”. “El conocimiento humano, entre otras formas arquetípicas, así asimila el mundo, ahora, dentro de esta categoría de opuestos, una de las primeras que aprehende el ser humano en su desarrollo tanto histórico como psíquico, es el opuesto de género, esto es: lo femenino y lo masculino.” (Jung, 1989)

Para la sicóloga clínica, master en sexualidad y temas de la salud, Llellany Coll, la transexualidad tiene que ver con lo psicológico porque es un trastorno de la identidad sexual o identidad de género. “No podemos explicar la transexualidad solamente desde el campo biológico porque justamente se lo debe entender desde la construcción de la identidad sexual que se encuentra en la psiquis de cada individuo.” (Coll, 2013) A pesar de que algunos transexuales pueden tener un déficit hormonal o pueden tener una respuesta cerebral parecido al de una mujer (en casos de las personas trans femeninas), es un trastorno que está más vinculado al nivel psicológico que a cualquier otra instancia. “Desde el sentir, desde la vivencia y desde la conciencia, ellos se identifican como mujeres o como

hombres, pero cuando se miran al espejo ven que ese cuerpo no les corresponde con lo que ellos sienten que es el deseo de como quisieran ser.” (Coll, 2013) Por último, Coll expone que las personas trans no nacen de esta manera. “Las personas construimos a lo largo de nuestra vida la identidad sexual y nos inclinamos a sentirnos como mujeres o como hombres; nada está predeterminado.” (Coll, 2013)

Por otro lado, la postura psiquiátrica es la fina línea divisoria entre las posturas esencialistas de las posturas constructivistas que exploraremos a continuación. Esto se debe a que la postura psiquiátrica reconoce el papel fundamental que juega la biología y la normatividad de las personas en relación a su sexualidad, pero entiende también el aprendizaje social y la construcción de un género dictado por los roles sociales y estereotipos. Por ejemplo, existen ideas preconcebidas entre la diferencia de niños y niñas. Los roles de género están estereotipados por colores, actividades, gustos, según la biología del individuo. Las expectativas de los roles de género influyen en la manera en la que los padres reaccionan ante los hijos debido al aprendizaje social en torno al sexo. A los 3 años los niños y niñas adquieren ya una identidad de género y ajustan sus comportamientos a lo que aprendieron que es apropiado para su sexo. Lo que es masculino y lo que es femenino parece provenir de diferentes procesos de aprendizaje social. El punto de vista psicológico sugiere que la identidad de género es neutral al momento de nacer porque aun no recibe el sujeto la influencia del aprendizaje social (la manera esperada de actuación y comportamiento de una persona dentro de la sociedad por tener determinada biología). Sin embargo, la teoría del punto de vista psicológico es criticado por el modelo de interacción (psiquiátrico) que cree que las personas ya nacemos con ciertas actitudes y apegos hacia nuestro sexo biológico que nos hace actuar de ciertas maneras. Se supone que “con el tiempo y con la edad los niños llegarán a conocer su género, sin importar la información y la crianza recibida”. (Crooks, 2010, p. 76)

Para la postura psiquiátrica esencialista, las personas transexuales son catalogadas como individuos que padecen un trastorno o desorden mental, definido a este último como: “un síndrome o patrón psicológico o conductual clínicamente significativo que aparece asociado a un malestar presente (síntoma doloroso), incapacidad o a un riesgo aumentado de fallecer, padecer dolor, incapacidad o una importante pérdida de libertad” (DSM- IV). (Polo y Olivares, 2011) Actualmente la transexualidad se considera un “trastorno de identidad

sexual”, patología mental clasificada en el CIE-10 (Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud) y en el DSM-IV-R (Manual Diagnóstico y Estadístico de Enfermedades Mentales de la Asociación de Psiquiatría Norteamericana). (Polo y Olivares, 2011) Estas clasificaciones son las que guían a los y las psiquiatras de todo el mundo a la hora de establecer sus diagnósticos.

### **Constructivismo Social (posmodernidad y teorías *queer*)**

La corriente del pensamiento constructivista sobre el género y la sexualidad, surge desde un enfoque desde las ciencias sociales y se ha evidenciado a través de disciplinas como la antropología, la sociología, los estudios culturales y los estudios de género. La teoría del constructivismo social pone en cuestión temas como el etnocentrismo, el relativismo cultural, la validez del reconocimiento social, y el uso-desuso de la identidad de género como un doble mecanismo de defensa y ofensa. Por lo tanto, sitúa a las relaciones de poder y a los sistemas de opresión como procesos contingentes, en permanente transformación y resignificación con la formación de identidades de género. Los debates actuales sobre los estudios de género cuestionan la validez de una normativa general frente a la diversidad de realidades que afrontan los seres humanos. Realidades construidas en relación a su género y en relación a las interacciones con otras variables estructurales que condicionan su vida. Las posturas constructivistas critican la existencia de un molde preestablecido, una forma de pensamiento dicotómico, basado sobre todo en una ideología etnocentrista que excluye a un “otro” diferente. Casi como una oposición binaria, la cual según O’Sullivan son proposiciones básicas provenientes del estructuralismo en donde plantea que el sentido o razón se genera por oposición. (O’Sullivan ,1995, p.246)

El acercamiento a los estudios de género desde una perspectiva constructivista toma en consideración a la cultura como protagonista en la delimitación de nuestras creencias, nuestra moral y nuestros sistemas de relaciones. Gloria Anzaldúa sugiere que “percibimos la versión de la realidad que ella (nuestra cultura) comunica”. (Anzaldúa, 2004, p. 2) A partir de la teoría constructivista, el análisis del discurso esencialista sobre la sexualidad y el género es criticado como un ejemplo del etnocentrismo arraigado en tales argumentos y como evidencia del exceso de simplificación de los rasgos culturales. Las bases de la corriente de pensamiento esencialista, desde la postura constructivista, se entiende a través

de la siguiente cita. “El sujeto no se plantea más que oponiéndose, pretende afirmarse como lo esencial y constituir al otro en inesencial, en objeto.” (De Beauvoir, 2005, p. 20)

Con el fin de comprender de manera más profunda las bases y discursos construidos alrededor de las debates del género y sexualidad, es necesario conocer las teorías deliberadas por los ponentes más relevantes desde un enfoque social. Entre los teóricos más influyentes de la época moderna y posmoderna se encuentran Michel Foucault, Rubin Gayle y Judith Butler.

A partir de la década de los 80 ´s surge una escuela de pensamiento que desafía el paradigma esencialista sobre el sexo. A partir de un enfoque académico de las ciencias sociales, la corriente de pensamiento del constructivismo social pone en cuestión los supuestos esencialistas sobre la sexualidad y el género. El texto de **Michel Foucault**, “La Historia de la Sexualidad”, ha sido un referente primordial en la formación de esta corriente de pensamiento. Rubin Gayle en el texto “Reflexionando sobre el Sexo” sintetiza de manera precisa y profunda la contribución de las teorías de Foucault. “(...) argumenta que los deseos no son entidades biológicas preexistentes, sino que, más bien, se constituyen en el curso de prácticas sociales históricamente determinadas.” (Gayle, 1984, p.14) La sexualidad para Foucault es ese punto denso de tránsito de poder en las relaciones sociales. Por lo cual la sexualidad, dotada de instrumentalidad, es ejercida por los sistemas de poder dominantes. (Foucault, 1977, p.20)

Foucault propone realizar un recorrido histórico de la sexualidad formulando así la “hipótesis represiva”, en la cual trata de determinar el régimen de poder-saber-placer que ha conformado, en la actualidad, un discurso sobre la sexualidad. El acercamiento que realiza Foucault a la historia de la sexualidad se enfoca en las instituciones de producción discursiva, de poder y de saber, que corresponden también a la permanencia de silencios, a la prohibición y reproducción de ignorancias sistemáticas, respectivamente. Por lo cual, hace énfasis en los dispositivos de poder, saber y placer que son generadores de sexo más que en sus bases represivas. Señala que lo esencial es considerar el hecho de que se habla del sexo, el “hecho discursivo” global. Dentro del cual se determina a través de qué “técnicas polimorfos del poder” se consolida este discurso y de qué forma la “voluntad de saber” es aislado como un elemento de soporte a lo anterior. (Foucault, 1977, pp.18-19) En suma, Foucault expone la complejidad de este mecanismo central represivo, ubicando a los

elementos negativos de la sexualidad como piezas del régimen de poder-saber-placer, más no como su esencia. Finalmente, expone la discontinuidad de esta historia desde los sistemas de sexualidad basados en la organización social del parentesco, hasta las diversas formas de sexualidad de la modernidad. (Gayle, 1984, p.14)

En el siglo XIV, tras un poder coercitivo de la burguesía victoriana, el sexo es reprimido tras cumplir únicamente con la función reproductiva entre parejas heterosexuales, unidas por el matrimonio. Es a partir del siglo XVI, donde el hecho discursivo del sexo ha sido sometido a una incitación creciente más no ha sido reprimida. Las técnicas de poder modernas implementaron sexualidades lejos del principio de selección tradicional; y la voluntad de saber aunque no se detuvo frente a los tabúes, se ha consolidado en una ciencia de la sexualidad. (Foucault, 1977, p.20) Según Foucault, a partir del siglo XVIII aparecen cuatro grandes conjuntos estratégicos que usan dispositivos específicos de poder y saber; estableciendo así, límites entre lo “normal” y lo “anormal”. Foucault denomina al primer conjunto como la “Histerización del cuerpo de la mujer”, en el cual el cuerpo de la mujer fue analizado, calificado y descalificado (patologizado) como una saturación integral de sexualidad. Además, vinculaba a la mujer de forma incondicional frente una “responsabilidad” biológica-moral, ligada al espacio familiar y a la “función social” que ocupa la madre. (Foucault 1977, p.127) El segundo conjunto lo llama “Pedagogización del sexo del niño”, el cual se refiere al argumento de que casi todos los niños son vulnerables a entregarse, por fuerza natural y anormal, a una actividad sexual indebida. A partir de dicha afirmación se institucionaliza una pedagogización del sexo, que vigila, restringe y corrige de forma normativa los deseos sexuales. El tercer conjunto se refiere a la “Socialización de las conductas procreadoras”, referente a las exigencias sociales de índole económico, político y médico que las parejas deben respetar en relación a su derecho de reproducción sexual. Por último, se encuentra la “Psiquiatrización del placer perverso” en el cual la sexualidad fue determinada como un instinto biológico y psíquico autónomo, en donde el papel de la medicina y psiquiatría fue esencial para la patologización de la sexualidad. Al definirla como una conducta entera al decretar las anomalías o formas de transgresión al sexo normativo y establecer técnicas correctivas para estas transgresiones.

Finalmente, esta historia de la sexualidad está basada en el paso de dos dispositivos de poder y saber fundamentales para el análisis: el dispositivo de alianza y el dispositivo de sexualidad. El primero se refiere a los sistemas de alianza o unión como el matrimonio, el parentesco, la transmisión de herencias que dominaban la organización social antes del siglo XVII. Sin embargo, dicho dispositivo fue perdiendo importancia dado a que las estructuras políticas y económicas ya no encontraban en la alianza un sustento suficiente. (Foucault 1977, p.129) Por lo cual, surge el dispositivo de sexualidad en el siglo XVII como un sistema de “técnicas móviles, polimorfos y coyunturales de poder” con el fin de extender las formas de control hacia medidas más globales. (Foucault 1977, p.130)

Por otro lado, **Rubin Gayle** en su texto, “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”, expone el “sistema de sexo/género” al cual lo define como “... el conjunto de disposiciones por el cual una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y satisface esas necesidades humanas transformadas.” (Gayle, 1988, p. 17) Gayle afirma que la sexualidad se expresa mediante la intervención de la cultura y del entorno al que responde. Por lo cual, toda sociedad tiene un sistema de sexo/género determinado, en el cual la diferencia sexual (biológica) y la reproducción están influenciadas por las fuerzas sociales y son transformadas en convenciones socialmente aceptadas en su entorno.

Más aún, Gayle en su texto “Reflexionando sobre el sexo” expone las bases del pensamiento sobre el sexo que ha sido dominante y persistente a lo largo de la historia: el esencialismo sexual. Gayle sugiere que el proceso de naturalización de esta teoría, en el imaginario colectivo, ha sido tan interiorizado que resulta incuestionable, en especial en las culturas occidentales. La persistencia de este pensamiento se hace evidente en la reproducción de sus bases a través de dispositivos retóricos que se adaptan y transforman respondiendo a las nuevas exigencias del entorno social, político y económico. Gayle reconoce la posibilidad de analizar el sexo mediante la psicología o la medicina, sin embargo, critica la ausencia del reconocimiento sobre la influencia social e histórica sobre los estudios del sexo. El esencialismo sexual, según Gayle, es la creencia de que el sexo es una fuerza natural de origen estructural que antecede a la vida social. (Gayle, 1984, p.13) La reproducción de esta creencia ha sido reforzada por los estudios académicos de las disciplinas de la medicina, la psiquiatría y la psicología que afirman que el sexo es eterno,

asocial y transhistórico. (Gayle, 1984, p.13). Por lo tanto, los análisis en torno a la construcción de la sexualidad no deben negar las capacidades biológicas pero deben considerar la influencia de los sistemas sociales y de la historia. Para comprender al género como una realidad política es necesario entender las manifestaciones y representaciones de la sexualidad y todas sus formas institucionales, desde un enfoque social e histórico. (Gayle, 1984, p.15)

La reflexión que hace Gayle sobre la sexualidad se vuelve aún más profunda al hacer énfasis en la influencia de otras cinco escuelas ideológicas, además del esencialismo sexual. La primera se refiere a “la negatividad sexual” en las culturas occidentales. Esta corriente de pensamiento guarda una estrecha relación con la religión católica pero no depende de ella para ser reproducida. El sexo lleva por lo tanto un carga peyorativa ya que es percibido como un fenómeno pecaminoso y destructivo. Señalan por lo tanto a los genitales como órganos de inferioridad frente al corazón, alma y mente. En esta corriente, el sexo es validado únicamente como un medio para llegar al fin último: la reproducción de la humanidad. Por lo tanto, este pensamiento niega la posibilidad del sexo como una reproducción de placer y deseo sexual, anulando cualquier forma de sexo “sin amor” o fuera de una unión marital.

Otra teoría es “la falacia de la escala extraviada” en la que las bases de la anterior establece una relación estrecha. El sexo además de ser una percepción negativa es también penalizado en las sociedades. Gayle argumenta que existe un exceso de importancia sobre las prácticas sexuales, reforzando así la creencia de su negatividad. Menciona también, “la valoración jerárquica de los actos sexuales” como un pensamiento que hace referencia a la categorización de los actos sexuales que serán mencionados en forma descendente. Este sistema de valorización occidental ubica a los heterosexuales reproductores y casados en la cima de la pirámide. Debajo de estos se encuentran los heterosexuales monógamos no casados y agrupados en parejas. Luego se encuentran las parejas estables de homosexuales, seguido en el siguiente nivel por transexuales, travestis, fetichistas, sadomasoquistas, y trabajadoras del sexo. Y finalmente, en la posición más baja se encuentran aquellos quiénes su erotismo se encuentra fuera de las fronteras generacionales. (Gayle, 1984, p.18) En las más altas jerarquías las personas suelen tener recompensa legal, política, material, social y

gozan de una salud mental, mientras que las personas quienes se ubican en las categorías más bajas son limitadas a estos derechos e incluso, en muchas ocasiones, penalizadas.

Por otro lado, Gayle menciona a la teoría del dominó del peligro sexual como una de las que implícitamente abarca todos los otros modelos y posturas frente a la sexualidad. Los sistemas dominantes de pensamiento desde las instituciones religiosas, médicas, psicológicas, psiquiátricas, populares han trazado una frontera imaginaria de la sexualidad “buena” y la “mala”. Esta tendencia de dicotomizar la sexualidad en un sistema de valores y moralidad cumple con el propósito de mantener cierto orden sexual de un posible caos. En la actualidad, ciertas conductas sexuales y formas de la sexualidad históricamente reprimidas están cada vez más cerca de la frontera divisoria de la valorización sexual, mientras que otras ya la han sobrepasado. Existe por lo tanto, un miedo implícito en todas las posturas tradicionales, incluso explícito en algunas, sobre la aceptación de la transgresión de ciertas conductas sexuales del lado negativo al socialmente aceptable.

Por último, la ausencia de un concepto de variedad sexual benigna que ratifica la persistencia de un modelo único de la sexualidad. La idea de que existe una sexualidad ideal es característica de casi todas las corrientes de pensamiento sobre el sexo. (Gayle, 1984, p.23) Sin embargo, Gayle argumenta que “la variedad es una propiedad fundamental de toda forma de vida, desde los organismos biológicos más simples hasta las formaciones sociales humanas más complejas y, sin embargo, se supone que la sexualidad debe adaptarse a un modelo único.” (Gayle, 1984, p.23). Por lo cual, Gayle propone la creación de una teoría radical sobre el sexo que considere la visión constructivista y que permita reformular un discurso sobre la represión e injusticia sexual. Por lo tanto, considera necesario distanciarse críticamente de los enfoques con bases etnocéntricas y dar lugar a interpretaciones de la sexualidad en sus propios términos, considerando el relativismo cultural y las conexiones complejas con su entorno histórico.

Hacia un acercamiento más profunda sobre la teoría queer, **Judith Butler** en su texto “Deshacer el género” nos invita a hacer una reflexión sobre la dimensión performativa del género, y sobre la relación crítica que debemos adoptar hacia las normas sociales de género y sexualidad. Butler considera el género como una actividad performada que puede ser consciente e inconsciente, es una “... práctica de improvisación en un escenario constrictivo.” (Butler, 1993, p.13) El escenario al que ella se refiere es la realidad

estructural a que todos los humanos nos enfrentamos en el momento de nacer. Es esa realidad constrictiva donde los términos que construyen el género se hacen fuera de uno mismo, es decir son determinados por la sociedad mediante una norma social. Para Butler, la diferencia sexual biológica no es más que primaria y no necesariamente forma al individuo de manera más profunda que otras condiciones sociales, económicas, raciales, que también la articulan. (Butler, 1993, p.26). Nos invita a comprender el género como una categoría histórica y performativa, tomando en cuenta que los términos y conceptos de género se encuentran en permanente resignificación.

Para Butler es primordial estar consciente de que nuestra individualidad y la viabilidad de nuestra agencia dependerá de las normas sociales y la estructura social, política y económica en la cual nacimos. Butler propone comprender que el reconocimiento forma parte de una estructura que se consolida en categorías sociales invariables y muy poco flexibles. El reconocimiento es una forma de poder en la cual se determina lo humano, permitiendo, o no, la viabilidad de la agencia individual y la posibilidad de una vida habitable. Por consiguiente, Butler explica que el deseo y la orientación sexual responden a las normas sociales de género y sexualidad, por lo que sugiere que estos deseos no se originan en la individualidad. (Butler, 1993, pp.14 -15)

Su propuesta se delinea en deshacer los conceptos normativos del género y adoptar una relación crítica y distante a las normas sociales. Aunque puede resultar en una pérdida de pertenencia social, sin embargo, resulta preferible que conseguir un reconocimiento en relación a normas que te sacrifican desde otra dirección. Este “yo” resignificado es amenazado por la inviabilidad con ser deshecho completamente cuando deja de incorporar la norma de la cual se convierte reconocible. (Butler, 1993, pp.15 -16)

La teoría *queer* se opone a las formaciones de identidades sociales o de género, incluyendo la resignificación de un sexo normativo. Sin embargo, esta postura reconoce la relevancia del reconocimiento legal y político como una determinante para una vida habitable y, por lo tanto, no juzga a quienes deciden tener una vida llevadera. Pero trae al debate público la posibilidad de que ciertas categorizaciones impliquen una vida no habitable para algunos. La teoría *queer* pertenece aún mayoritariamente al mundo académico y no se plasma necesariamente en los activismos trans. Lo más relevante de ésta perspectiva es la oposición a la legislación impuesta de la identidad, haciendo énfasis que la

sexualidad no puede ser sintetizada tan fácilmente a través de la categorización. Butler sugiere que el deseo de los transexuales de resignificar su sexo a hombre o mujer, responde al deseo de entrar en categorías identitarias establecidas. La autora afirma que la categorización tiene su lugar en las sociedades, sin embargo, esta "...no puede ser reducida a una forma de esencialismo anatómico." "Sólo se determina el propio sentido del género en la medida en la que las normas sociales existen para apoyar y posibilitar aquel acto de reclamar el género para uno mismo." (Butler, 1993, pp. 21-22)

La postura *queer* tomó relevancia política al "...afirmar que las señas de identidad no son pre requisitos para la participación política." (Butler, 1993, p.22) A través de persuadir que el activismo antihomofóbico puede ser asumido por cualquier persona, independientemente de su orientación sexual. Para resumir la postura *queer*, Butler expone la relación crítica de esta teoría frente al universalismo en la siguiente cita.

Lo más importante es cesar de legislar para todas estas vidas lo que habitable sólo para algunos y, de forma similar, abstenerse de proscribir para todas las vidas lo que es invivable para algunos (...) La crítica de las normas de género debe situarse en el contexto de que las vidas tal como se viven y debe guiarse por la cuestión de qué maximiza las posibilidades de una vida habitable, qué minimiza la posibilidad de una vida insoportable o, incluso de la muerte social o literal. (Butler, 1993, p.23)

Los objetivos que Butler propone el cuestionamiento crítico ante ciertos conceptos que restringen la vida y, por otro lado, la consolidación de condiciones más incluyentes. Según Butler, todos los movimientos actuales de género buscan distinguir entre las normas que posibilitan una agencia individual y un bienestar general entre aquellas que limitan las condiciones de vida. (Butler, 1993, p.23)

### **Ejemplos a nivel internacional respecto a los colectivos trans.**

En el mundo existen diferentes posturas e ideas alrededor del tema de la cultura trans. En algunos países las personas transexuales y transgénero son vistas como enfermas

mentales que necesitan ser tratadas para su “recuperación” tomando las ideas del esencialismo sexual. Sin embargo, en países más vanguardistas, se ha introducido la corriente de pensamiento del constructivismo social que velan por la seguridad y bienestar de las personas trans al entenderlas como sujetos parte de la sociedad y respetando su pensamiento y auto concepto. A pesar de que la mayoría de países se encuentra al margen de la situación tomando un puesto ni a favor ni en contra, a continuación se exploraran dos ejemplos concretos sobre el contraste de los países islámicos que están abiertamente en contra de la cultura trans por no acatarse a la normatividad expuesta por la anatomía, biológica y ciencia (esencialismo sexual) y el caso de Argentina, país latinoamericano líder en aceptar y apoyar la insercción social de las comunidades trans.

### **Países Islámicos**

En los países Islámicos como Libia, las personas trans son vistas de mala manera por transgredir todo lo “normal” que consiste en ser hombre o ser mujer. Esta cultura no permite ni entiende la gama de grises que existen en la diversidad humana y castigan, violenta y humillan a las personas trans. Para los Islámicos la identidad de género debe ir de acuerdo al sexo biológico de cada persona y no conciben que esto suceda de manera diferente. De igual forma sucede con las personas homosexuales ya que “las relaciones entre personas del mismo sexo se consideran un delito en este país árabe (Líbano) y pueden ser castigadas con hasta un año de prisión.” (noticiaschelvevision.blogspot.com). Sin embargo, aún en países tan cerrados y conservadores como estos, existen movimientos y activistas LGBT que tratan de producir un cambio en la sociedad en la que viven. Helem es la agrupación árabe de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales considerada la primera y el más importante conjunto de personas con diversas orientaciones e identidades sexuales que luchan por sus derechos y por sus libertades como seres humanos. Además a fines del año 2012, se lanzó el primer libro que trata sobre la vida de una persona transexual basada en una biografía de una mujer trans árabe. La obra literaria se llama “*Mouzakarát Randa al-Trans*” (“Las memorias de Randa, la Trans”) es escrita por el periodista Hazem Saghieh en donde se relata la vida de Randa quien tuvo que aguantar amenazas de muerte por tener una condición diferente, fue advertida por del mundo Islámico sobre el pecado de sus actos

(tomar hormonas para hacerse femenina), exiliada de Líbano, intolerada por el régimen argelino y extremistas islámicos y quien no pudo ejercer su profesión de enfermera por la discriminación que recibía diariamente. “Esta es la apuesta de un libro valiente y honesto que ha abierto una nueva vía, que ha abierto un nuevo espacio en el mundo islámico, no solo dentro de la edición en papel, sino de la lucha por la tolerancia.”

(transsocialmedia.wordpress.com). La publicación causó una conmoción negativa en el mundo Árabe y solamente se puede conseguir el libro en el mercado negro.

Por otro lado, Indonesia es uno de los países con mayor concentración de personas musulmanas. Se calcula que aproximadamente 86% de la población es islámica y conservadores, lo cual significa que siguen al pie de la letra las enseñanzas y leyes coránicas que no permiten las “desviaciones” del sexo y el género. Las personas trans no tienen derechos de estudiar en escuelas islámicas ni tampoco pueden entrar a las mezquitas o templos sagrados ya que se considera una terrible humillación y burla para Dios. Las Warriias son mujeres transexuales de Indonesia que se consideran como el tercer sexo pero que son fuertemente marginadas por la sociedad y poco o nada aceptadas por los líderes islámicos. Ellas mantienen la fe en Alá, su Dios, y tienen la esperanza de que él pueda aceptarles y bendecirles a pesar de que las autoridades islámicas no lo hagan (Abilleira, 2012).

## **Argentina**

Al otro lado del mundo, en Argentina, la situación es diferente para las personas trans. El Estado apoya y defiende los derechos de las personas trans con varias acciones a favor de estas. Por ejemplo, el Gobierno regala de forma gratuita hormonas a personas transexuales que se han sometido a un proceso de reasignación de género para que su identidad sexual pueda estar en coherencia con su biología. “El subsecretario municipal de Salud Pública de Rosario, Leonardo Caruana, explicó que la iniciativa forma parte de un proceso de atención integral al colectivo transexual, que incluye un seguimiento clínico y farmacológico.” (El Universo, 2013). Esta acción coloca a Argentina en una posición vanguardista que reconoce la necesidad de utilizar el servicio público de salud para el cambio de sexo que beneficia a miles de transexuales residentes en el país. “Hasta el momento, se han beneficiado de esta iniciativa 176 transexuales, en su mayoría mujeres,

153 frente a 23 varones.” (El Universo, 2013). Argentina vela por el bienestar de las personas transexuales y transgénero al entender que no por ello dejan de ser humanos y ciudadanos de la Nación y por eso no pueden negarles uno de los derechos más importantes, la salud.

Además, el 2 de Julio del 2012, la presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, entregó los primeros documentos a las personas transexuales y transgénero en donde se detalla la identidad de la persona, más no su biología. “La Presidenta de la Nación, Cristina Fernández, entregó los primeros DNI a los beneficiados por la ley de género, y se manifestó orgullosa de que la Argentina sea vanguardia en la materia.”. La ley de género establece que todo individuo "tiene derecho al reconocimiento de su identidad de género, tal como cada persona la siente, corresponda o no con el sexo asignado al momento del nacimiento. Además, permite que toda persona pueda solicitar la rectificación registral del sexo y el cambio de prenombre e imagen cuando no coincidan con su identidad de género auto percibida, sin necesidad de ningún trámite judicial o administrativo. La norma también considera que los mayores de 18 años puedan acceder a intervenciones quirúrgicas totales y parciales y/o tratamientos integrales hormonales para adecuar su cuerpo, incluida su genitalidad, a su identidad de género auto percibida, sin necesidad de requerir autorización judicial o administrativa.” (“Cristina entregó DNI..”, 2012)

### **Historia de la sexualidad y los colectivos GLBTI, desde ambos enfoques.**

No existe una historia progresiva de la sexualidad que sucede y suplanta a lo ya escrito. La historia del desplazamiento entre el feminismo, lo *queer* y lo trans son historias que pertenecen al presente y no al pasado. Por lo cual, las historias, posturas, acciones, demandas, restricciones ocurren de maneras simultáneas e interconectadas. La asimilación de las teorías se asume de distinta forma para cada colectivo de género. Si bien trazar la historia de la transexualidad es un asunto complejo y contemporáneo en permanente construcción, es posible destacar ciertos hechos y acontecimientos relevantes abarcados desde ambas corrientes de pensamiento (esencialismo y constructivismo). Las conductas sexuales, tanto respecto a su orientación sexual como a la vivencia del género han venido sucediéndose desde hace mucho tiempo.

Es importante para este análisis hacer un breve recorrido de los momentos en que los movimientos feministas y lésbico-gays han sido de relevancia para la formación de las teorías posmodernas y *queers* y para la consolidación del activismo trans.

La conformación y resignificación de los movimientos feministas cuenta con una larga historia dividida por tres olas. Se hará un breve recuento de las últimas dos olas y sus principales motivaciones y demandas para entender, dentro del contexto político, la formación de identidades de género. La segunda ola del feminismo se desarrolló a partir del siglo XIX, en donde por primera vez las sufragistas estadounidenses y europeas accedieron al derecho al voto. (Nuria, 2005, p.48) A partir del siglo XIX, se empezó a definir a los hombres como a las mujeres por su orientación sexual y por su género. (Nuria, 2005, p.48) En la década de 1980, se cuestionó el feminismo por su “sesgo heterosexual”, y a inicios de 1990, el feminismo fue criticado por su sesgo colonialista y etnocéntrico. A partir de este momento, el feminismo se subdividió en feminismos de diferencia. Por lo tanto, aparece el feminismo posmoderno y el postcolonial, cuya postura recae en afirmar que la construcción social del género tiene una relación estrecha con las relaciones de poder y con otras variables estructurales de opresión (clase, raza, sexualidad). (Sardar, 2005, pp. 141-145)

Por otro lado, la cultura *queer* surge a raíz de los debates y activismos desde los colectivos homosexuales. Sardar sugiere la formación de la teoría *queer* en tres fases distintas. En la primera fase desde 1968 hasta 1975, la cultura gay fue abarcada desde dos puntos de vista, como un desorden psicológico secundario y como un deseo normal presente en distintos grados en todas las personas. En la segunda fase, desde 1975 a 1985, se consolidó la identidad lésbico-gay, y sus movimientos se construyeron políticamente. Finalmente, la tercera fase comenzó a partir de 1985, con la aparición del VIH/SIDA como epidemia. Los levantamientos de otros grupos en contra de la comunidad lésbico-gay y la intolerancia compartida por el mundo entero, estigmatizó a la homosexualidad. A raíz de este suceso, se reactivó una política de confrontación radical, surgiendo así la teoría crítica de estudios de género: la teoría *queer*. (Sardar, 2005, pp.148-151)

La historia de las teorías constructivistas de la sexualidad han estado alineadas estrechamente con el pensamiento y activismo trans. Ambas son formaciones relativamente cercanas que se han establecido en no más de dos décadas atrás. Sin embargo, existen hechos particulares formados con la visión tradicional de la sexualidad que han marcado

otro lado de la historia trans. Entre estos hechos, Cristina Polo y Daniel Olivares en su texto “Consideraciones en torno a la propuesta de despatologización de la transexualidad”, exponen un relevante recuento de la transexualidad desde las posturas esencialistas. La homosexualidad en el siglo XIX empezó a cobrar relevancia asociándola como una enfermedad, posterior de considerarla como un comportamiento pecaminoso. La homosexualidad fue considerada como una enfermedad mental en la DSM hasta 1973, y en 1985 se eliminó a la homosexualidad de la revisión de la Asociación de Psiquiatría Americana. Por otro lado, en 1950 el término transexual se usó por primera vez por el médico David Cauldwell, asociando el término directamente con el travestismo. En la década de los años 60's en Estados Unidos se crearon las primeras clínicas de resignificación de sexo. El término de transexualidad desarrollado por el endocrinólogo Harry Benjamin define a los transexuales como personas que sienten pertenecer al sexo opuesto al biológico y que desean resignificar su sexo para asemejarse físicamente al sexo opuesto. En 1980, la transexualidad fue incluida como diagnóstico en el Manual Diagnóstico y Estadístico de Desórdenes Mentales (DSM III). Luego, el término fue incluido dentro de la categoría de Trastornos de Identidad de Género, y posteriormente apareció en el CIE 10 de la Organización Mundial de la Salud. (Polo y Olivares, 2010, pp. 102-104) Si bien, existe un fuerte movimiento activista que lucha a favor de la despatologización de la transexualidad, y se ha pronunciado mediáticamente su posible retiro del nuevo DSM V, aún se considera la transexualidad como trastorno mental según el APA y la OMS. (“La Transexualidad dejará...”, 2012).

## **Situación Actual de los colectivos trans, desde una perspectiva global.**

### **Denuncias y acciones a favor de los Derechos Humanos de las diversidades sexo-genéricas.**

Según la organización internacional Acción Global para la Igualdad Trans (GATE) las denuncias más comunes a violaciones a los derechos humanos por identidad de género y orientación sexual son:

- Violencia temprana y exclusión de la vida familiar y comunitaria.
- Limitación o negación del acceso a la educación, el empleo y la vivienda.

- Violencia social e institucional contra las personas trans, incluyendo penalización.
- Limitación o negación al acceso a los servicios de salud.
- Imposibilidad o dificultades para obtener documentos legales.

La violación a los derechos humanos por identidad de género y orientación sexual es una realidad global que ha sido enfrentada dentro del marco político y de derechos humanos recién en la década de los 90's. (Osborne, 2012, p.31) El proceso de reconocimiento de derechos GLBTI ha sido lento y aún sigue en constante lucha. En 1993, en la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de Viena, se menciona por primera vez la "violencia sexual" en contexto de derechos humanos. (Osborne, 2012, p.31) Desde entonces las discusiones en torno a los derechos de identidad de género se enfocaban solo en concepciones normativas de género y orientación sexual. Es a partir de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing en 1995, en donde se dejaron a un lado los términos de orientación sexual, lo que otorgó fuerza a las comunidades GLTB en la lucha por el reconocimiento de sus derechos. (Osborne, 2012, p.31)

Hasta el momento, se han realizado cuatro Resoluciones sobre Orientación Sexual e Identidad de Género de la Asamblea General de la OEA en los respectivos años: 2006, 2008, 2010, 2011. ("*Gender Identity and...*", s/f.) Además se realizó la resolución "Discriminación en base a la orientación sexual y la identidad de género" de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. ("*Gender Identity and...*", s/f.)

En el 2007 se presentaron los principios de Yogyakarta sobre la Aplicación del Derecho Internacional de Derechos Humanos a las Cuestiones de Orientación Sexual e Identidad de Género. Los Principios de Yogyakarta son una serie de principios acerca de la aplicación correcta de la legislación internacional de derechos humanos a las cuestiones pertinentes de orientación sexual e identidad de género. Estos principios determinan directrices bases y estándares legales para que los gobiernos y otros actores sociales puedan abolir la violencia, discriminación y abuso en contra de los grupos GLBTI. Entre 29 principios, algunos son: el derecho al disfrute universal de los derechos humanos, los derechos a la igualdad y a la no discriminación, el derecho a la privacidad, el derecho de toda persona a no ser detenida arbitrariamente, el derecho a formar una familia y el derecho a la libertad de reunión y de

asociación pacífica. Además, cada principio está acompañado de recomendaciones profundas dirigidas a los Estados, ONG's e instituciones de derechos humanos. (“Principios de Yogyakarta...” s/f.)

En junio de 2011, el Consejo de Derechos humanos aprobó una resolución, dónde se expuso la preocupación por los actos de discriminación y violencia (en sanciones penales y otras leyes) debido a la orientación sexual y la identidad de género. Bajo el nombre “Leyes y prácticas discriminatorias y actos de violencia cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género”, la resolución presentada en la Asamblea General fue liderada por Sudáfrica y apoyada por 84 países, sin embargo, aún existe una gran oposición de los países árabes. (Osborne, 2012, p.31) El informe documenta las leyes y prácticas discriminatorias, así como los actos de violencia contra las personas por su orientación sexual e identidad de género, y describe la legislación internacional de derechos humanos aplicable contra las violaciones de derechos humanos de este grupo. (“United Nations High...”, s/f.)

El informe pide a los Estados a que: revoquen las penalizaciones a las relaciones consensuadas entre adultos de mismo sexo, reconozcan legalmente el género con el que las personas transgénero se identifican, examinen la discriminación y la violencia por orientación sexual e identidad de género como razones válidas para solicitar asilo, garanticen los derechos de libertad de expresión, asociación y reunión a este colectivo y legislen como parte de las judicaturas discriminatorias a la discriminación por orientación sexual y identidad de género. (“United Nations High...”, s/f.)

## **Postura tr@ns, a partir de un enfoque social.**

Aunque existen directrices bases sobre las cuales la comunidad trans se ha consolidado a nivel internacional, es importante considerar que dentro de cada colectivo de diversidad sexo-genérica (transgénero, transexual, intersex, gays, lesbianas, bisexuales) existen diferentes posturas y demandas, sobre todo a nivel teórico frente a las posturas feministas y queer. Temas como la autonomía sobre el cuerpo y la importancia de una institución de apoyo social, son asuntos relevantes para la comunidad trans. Entre algunos de los temas que surgen en el debate es la posibilidad de elección y consentimiento ante la resignificación del sexo, así como las presunciones sobre el dimorfismo corporal y los usos y abusos de la tecnología. (Butler 1993, p.21) Existen sin duda puntos en los cuales todas las comunidades trans comparten. Entre estos, las comunidades trans a nivel internacional reclaman el derecho a auto determinarse y denuncian la extrema dificultad en el acceso laboral y de salud. Exigen que se apliquen políticas específicas para acabar la violación y marginación estructural que sufren las personas trans. (“Gender Identity and...”, 2011) Existen también puntos de acción en común que comparten sobre todo las comunidades transexual e intersex. “El movimiento intersex sostiene que el género debe ser establecido a través de la asignación o la elección, pero siempre sin coerción, premisa que comparte con el activismo trans.” (Butler, 1993, p.21)

Las comunidades trans se dividen usualmente en relación a la postura esencialista de la sexualidad frente a las instituciones que la practican. Por un lado, existen movimientos trans que forman parte de la oposición formal en contra de las instituciones médico-psiquiátricas, y rechazan absolutamente el control sobre las identidades de género. Dentro de esta postura se encuentra la denuncia en contra de la patologización de la transexualidad y el rechazo al paradigma de la heteronormatividad binaria (hombre y mujer), discurso que ha usado el esencialismo sexual y los procedimientos actuales de atención a la transexualidad e intersexualidad. (“Stop Trans Pathologization”, s/f)

Sin embargo, para ciertos colectivos trans la patologización ha tenido ciertas ventajas. En primer lugar, ha aumentado la aceptación de la transexualidad dejando a un

lado la idea social de que es algo pecaminoso. Por otro lado, a través de la diagnosis ha permitido el acceso a derechos sanitarios, evitando los auto-tratamientos y los riesgos de salud que estos últimos implican. (Polo, 2010, p.109)

### **Ejemplo de Acción: Campaña Internacional - “Stop Trans Pathologization”**

La Campaña Stop Trans Pathologization (STP), surgió desde el año 2007 por medio de la iniciativa de grupos activistas procedentes mayoritariamente de España (“Stop Trans Pathologization”, s/f). Cada mes de octubre, STP convoca un “Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans”, con acciones y movilizaciones simultáneas alrededor del mundo. Además, a lo largo del año la campaña trabaja arduamente en proyectos informativos, de difusión y reivindicación a favor de la despatologización trans. Actualmente, la campaña cuenta con la adhesión de más de 360 grupos, organizaciones y redes de activismos de América Latina, Asia, Europa, Norteamérica, África y Oceanía. En octubre del 2012, tuvieron lugar más de 100 acciones por la despatologización en 70 ciudades de diferentes continentes. (“Stop Trans Pathologization”, s/f.)

El movimiento exige seis puntos:

- a) La eliminación del “Trastorno de Identidad de Género” de los manuales internacionales de diagnóstico en sus próximas ediciones previstas para el 2013 y 2015, y propone la inclusión de una mención no patologizante en CIE-11.
- b) La retirada de la mención de sexo de los documentos oficiales al ser un control de género de un dato que no tiene ninguna validez identificatoria. El derecho a cambiar el nombre y sexo en documentos oficiales sin tener que someterse a evaluaciones médicas o psicológicas.
- c) El libre acceso a los tratamientos hormonales y a las cirugías de resignificación sin la custodia psiquiátrica a favor de los derechos sanitarios y el acompañamiento psicoterapéutico como una opción voluntaria. Facilitar la cobertura pública de la atención sanitaria y luchar por el derecho al aborto y el derecho al propio cuerpo.
- d) La terminación de los tratamientos de normalización binaria a recién nacidos intersex.

- e) La lucha en contra la transfobia, a la cual se la define como “la formación educativa y adecuada inserción social y laboral de las personas transexuales.”
- f) Exigen la concesión inmediata de asilo político a las personas víctimas de transfobia y los derechos de las personas migrantes. (“Campana Internacional de...”, 2012)

En cuanto a la postura trans en el Ecuador, unos de los activistas más fuertes y relevantes en temas de derechos y lucha a favor de las poblaciones GLBTI, Rashell Erazo y Efraín Soria concuerdan que es sumamente urgente y necesario implementar en el Ecuador políticas que resguarden y apoyen a los individuos pertenecientes a la diversidad sexual. Erazo considera que, a pesar de que se evidencia en nuestra sociedad un cambio significativo de mentalidad, no es suficiente aún, ya que existe todavía la discriminación y rechazo hacia las personas GLBTI.

Los activistas GLBTI debemos enfocarnos en trabajar en propósitos esenciales y emergentes como es el bienestar de los GLBTI, ser incluidos social, económica y políticamente, acceder a los beneficios que reciben cualquier persona, (...) poseer las mismas oportunidades que cualquier otra individuo, específicamente en el campo laboral. Tenemos que concentrarnos en lo más emergente que es el luchar por una mejor calidad de vida para las personas de la comunidad GLBTI. (Erazo, 2013)

Además, Erazo señaló que las comunidades GLBTI no necesitan ser “toleradas”, ya que esto significa que se percibe un sentido de superioridad por cierto grupo de personas ante otras. “Es como decir “te hago el favor” de tolerarte porque eres diferente” (Erazo, 2013). Rashell Erazo puntualiza que lo que se necesita verdaderamente en el Ecuador es el respeto entre todos los diversos grupos sociales que existen sin estereotipar ni estigmatizar a ningún individuo por tener cierta inclinación, orientación y/o identidad. (Erazo, 2013) Surge por lo tanto la urgencia de informar, educar y sensibilizar a las personas sobre la diversidad sexual, con el fin de obtener una convivencia positiva basada en el respeto entre los individuos. De esta manera, los grupos GLBTI, específicamente las personas trans, puedan acceder al sistema de educación, salud y laboral con las mismas oportunidades y derechos que cualquier otra persona.

## **Historia del desarrollo organizativo GLBTI en el Ecuador**

Para comprender la historia del proceso organizativo del colectivo trans en el Ecuador es necesario hacer un recorrido de los procesos legales y políticos que las comunidades GLBTI han sobrepasado. Haciendo énfasis en las luchas que los colectivos gays han sobrellevado.

En los años 80 en el Ecuador, la homosexualidad era penalizada como un crimen sujeto a prisión. En el código penal, art. 516, inciso 1ero se exponía lo siguiente: “En los casos de homosexualismo, que no constituyan violación, los dos correos serán reprimidos con reclusión mayor de 4 a 8 años.” En estos años existían innumerables detenciones de forma arbitrarias y sistemáticas, produciéndose violaciones a los derechos humanos que incluían tortura y extorción. Durante esos años, activistas GLBT reconocieron la necesidad de unirse para reclamar los derechos y denunciar la impunidad en los casos de violencia y discriminación en contra de las comunidades GLBT. Sin embargo, no fue hasta la década de los noventa en que la homofobia se volvió evidente en los espacios públicos. Los casos de impunidad y violencia en contra de los colectivos GLBT fueron discutidos por organismos internacionales de derechos humanos. En 1994, tras la visita al Ecuador, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Organismo de los Estados Americanos) expuso los altos índices de violación a los derechos fundamentales e impunidad por casos de odio, violencia y discriminación por orientación sexual. (“Documental En Primera...”, 2006)

Es a raíz de la caída del Abdalá Bucaram, que los movimientos sociales de pueblos indígenas, afro ecuatorianos, mujeres y los colectivos GLBT tomaron mayor fuerza e inciden efectivamente en la política del país. Durante este periodo se conforma el Triángulo Andino que constituye en una agrupación de todas las organizaciones GLBT del país incluyendo la FEDAEPS, Amigos por la vida, Grupo Tolerancia, Organización Trans Coccinelli y Grupo de Cuenca. El fin de esta unión fue realizar un proyecto de ante ley para la despenalización de la homosexualidad en el Ecuador. (“Documental En Primera...”, 2006) Luego de un proceso exhaustivo de recolección de firmas y de movilización

nacional, el 27 de noviembre de 1997, se eliminó el artículo 516, que penalizaba la homosexualidad consentida entre hombres con 4 a 8 años de cárcel, a través de una demanda de anticonstitucionalidad. (Osborne, 2012, p.148) A partir de este importante logro, empiezan a consolidarse los grupos formales de las comunidades GLBT y comienzan a ejercer un activismo organizado. (Erazo, 2013) Según Elizabeth Vásquez, abogada y activista militante, las organizaciones GLBT han sabido aprovechar las coyunturas legislativas y constitucionales, logrando no solo una reivindicación de los derechos humanos sino una politización del movimiento.

Por otro lado, en la Constitución de 1998, que tenía vigencia de una década, se reconoció el principio de igualdad y no discriminación por orientación sexual. En 1999 el Plan Operativo de Diversidad Sexual del Plan Nacional de Derechos Humanos se convierte en la primera política pública que trabaja a favor de los colectivos GLBT bajo una subcomisión de ambos lados (Estado y sociedad civil). En el año 2000 se presenta el primer proyecto de ley ecuatoriano ante el Congreso Nacional que se refiere a derechos GLBTI. Entre los años 2001 y 2002 la comunidad lésbica reconoce una historia específica basada en invisibilidad que produce un “despertar político”, se forman por lo tanto, las primeras organizaciones de mujeres lesbianas. En el 2004 se presenta la plataforma “Acción contra la Discriminación” bajo la Ley Anti Discriminación y Reformas al Código Penal, con el objetivo de exponer crímenes de odio por orientación sexual e identidad de género, En el siguiente año, se realizó en Quito, el Primer Encuentro Nacional Transgénero. Por consiguiente, entre en el mismo año algunos movimientos GLBTI participaron en la formación de la Ordenanza 240 del Municipio Metropolitano de Quito, la cual es la primera norma municipal del país que lucha en contra de la discriminación por orientación sexual e identidad de género. (Almeida, A. y Vásquez, E. (Eds)., 2010, p.28) En Diciembre del 2007, el Municipio aprobó la ordenanza número 240 con la ayuda de la ex concejala Margarita Carranco y la Secretaría de la Inclusión Social. La ordenanza está compuesta por seis artículos que tienen el fin de incluir a las personas con diversidad sexual (comunidades GLBTI) dentro de las políticas públicas. (Fundación Equidad, 2012, p.34)

En el proceso organizativo de los colectivos GLBTI es importante notar que las diferentes asociaciones y organizaciones se han “agrupado ya en claras corrientes políticas” según sus prioridades, tomando en cuenta que dependiendo del caso predomina una o

algunas comunidades GLBTI más que otras. (Almeida, A. y Vásquez, E. (Eds.), 2010, p.37) Tanto Efraín Soria como Rashell Erazo afirmaron que los temas de divergencia y discusión entre las comunidades GLBTI en el Ecuador principalmente el matrimonio y la adopción de niños. Finalmente, Ana Almeida y Elizabeth Vásquez resaltan el nivel organizativo sobre todo del colectivo trans en el país en la siguiente cita.

Entre las identidades trans, las trans feministas son el colectivo de diversidad sexual que más se ha visibilizado en el Ecuador, y que cuenta con cierto grado de organización política superior al de otras poblaciones trans, especialmente a partir de la década de los noventa. (Almeida, A. y Vásquez, E. (Eds.), 2010, p.28)

### **Derechos humanos GLBTI : acciones en un contexto político y legal**

Finalmente, el trabajo de cabildeo de las diferentes organizaciones de GLBTI, como la “Alianza Transfemenista de Presencias Incómodas”, el “Movimiento Ecuatoriano de Diversidades Sexuales”, el “Movimiento Nacional GLBT” logró que ciertas propuestas sean asumidas en la Constitución de la República del Ecuador del 2008. (Almeida, A. y Vásquez, E. (Eds.), 2010, p.28)

Dentro de la Constitución se expone formalmente la no discriminación por “identidad de género” (Art 11.Inciso 2). Reconoce por lo tanto los derechos de las personas trans y la obligación del Estado para sancionar a todos los actos discriminatorios por acción u omisión. En el Art. 89 se expone la acción de protección; “un mecanismo tutelar que permite efectivamente judicializar y sancionar los actos discriminatorios que se perpetúen por acción u omisión en contra personas trans.” (Almeida, A. y Vásquez, E. (Eds.), 2010, p.37)

En el Art. 66, inciso 9: “El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual.” En el Art. 88, inciso 11 se recoge una dimensión del derecho a la intimidad. “El derecho a guardar reserva sobre sus convicciones. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre las mismas. En ningún caso se podrá exigir o utilizar sin autorización del titular (...) datos referentes a su salud y vida sexual, salvo por necesidades de atención médica.” El Art. 83, inciso 14 se refiere a la obligación de los ciudadanos ecuatorianos a “respetar y reconocer las diferencia (...) y la

orientación e identidad sexual”. En torno al derecho de la identidad la Constitución expone las siguientes dimensiones. En el Art. 66 inciso 28 se declara la libertad al “derecho a la identidad personal y colectiva”. El Art. 21 se proclama la libertad cultural y estética del “derecho a construir y mantener su propia identidad cultural” y en el Art.83, inciso 14 se consagra el respeto y reconocimiento de la “identidad sexual”. (Almeida, A. y Vásquez, E. (Eds)., 2010, p.38)

Además, dentro del proceso al Proyecto de Reformas al Código Penal para la Tipificación de Delitos Homofóbicos, se logró que se mencione sobre los crímenes de odio y se declare constitucionalmente la legislación secundaria para sancionar dichos crímenes. (Almeida, A. y Vásquez, E. (Eds)., 2010, p.38) En el mismo año se legalizó la unión civil o de hecho entre parejas de la misma orientación sexual. Sin embargo, la adopción y el matrimonio siguen siendo prohibidos para los colectivos GLBTI. Las uniones civiles, sin embargo, disfrutan de los mismos derechos que la unión por matrimonio. En torno al reconocimiento de la diversidad sexual, en el 2009 se permitió la legalización del cambio de sexo y de identidad civil en personas transexuales. (Osborne, 2012, p.148)

Rashell Erazo, menciona su perspectiva frente a los logros de las comunidades GLBTI en el país “es evidente que ha habido cambios para una mejor inserción. Estos cambios benefician a la comunidad GLBT porque hay mayor apertura y más conciencia de la inclusión que se necesita con esta nueva Constitución.” (Erazo, 2013)

Consecuentemente, en Mayo del año 2011, la Comisión Metropolitana Contra la Corrupción, Quito Honesto, realizó la convocatoria para “formar la veeduría ciudadana a la que la denominó Diversidad.” La veeduría realizó una valoración sobre las acciones realizadas a favor de la inclusión de las comunidades GLBTI en los programas y planes de trabajo del Municipio y la Secretaria de Inclusión. La evaluación de dichas acciones se llevó a cabo desde el 14 de julio del 2011 hasta el 15 de marzo del 2012, donde además se apreció los conocimientos que tenían los funcionarios municipales en relación a las poblaciones GLBTI y se “elaboró una lista de recomendaciones y sugerencias para mejorar y cumplir con la Ordenanza 240”. (Fundación Equidad, 2012, p.34) Para diciembre del 2012 y enero del 2013, el INEC realizó por primera vez en el Ecuador una encuesta de las comunidades GLBTI. Dentro de esta muestra participaron cerca de 300 personas trans.

(Erazo, 2013) “Es la primera vez que la ciudadanía va a contar con un datos válidos sobre los GLBTI por parte del Estado.”(Erazo, 2013)

Actualmente, se está trabajando en el proyecto de ante ley que ya es vigente en países como Argentina y en España. La Ley de Identidad de Género abarca dos necesidades importantes: el tema de la identidad en la cédula y la salud de las personas trans. Además, en torno a la salud, la Ley de Identidad de Género propone que el Estado Ecuatoriano garantice las transiciones corporales o reasignación de sexo de las personas trans en una reforma de salubridad. El proyecto de ley en el ámbito de salud propone crear un modelo de atención médica que sea responsable en el procedimiento de cambio de sexo. Además, parte del proyecto consiste en realizar una capacitación o sensibilización a los médicos con todo el contexto de las personas trans. “El Estado basado en la ley debe tener aéreas donde el personal médico esté sensibilizado con el tema, inclusive médicos ginecológicos que conozcan y se eduquen es en esta área ya que no es lo mismo atender a una mujer biológica que a una mujer trans y tampoco es lo mismo que atender a un hombre.” (Erazo, 2013).

La campaña “Mi género en mi Cédula” propone una reforma a la ley del registro civil que reconozca el género en la mención registral en vez del sexo. Esta campaña se realizó con el apoyo político del Proyecto Transgénero, la Confederación Ecuatoriana de Comunidades Trans e Intersex, Silueta X y Construyendo Igualdad. El argumento que propone Elizabeth Vásquez es que la Constitución Nacional reconoce la faceta llamada Identidad de Género, por esta razón la ley de Registro Civil tiene que igualarse con la Constitución y reconocer el género también. Afirma que frente a la sociedad cada persona se presenta con su género, no con su sexo, por eso es tan importante que en el documento que nos identifica frente a los demás conste nuestro género en vez de nuestro sexo biológico. (Campaña Mi Género en Mi Cédula, s/f.)

El problema radica cuando el sexo parece no coincidir con el género, problemática que les afecta a las personas trans por su hipervisibilidad. María José Guevara es una mujer trans que está actualmente apoyando el proyecto, ella comenta que “cuando realizamos algún trámite en el banco, en el hospital, en el colegio, en diferentes entidades públicas y cuando tomamos un bus, las 24 horas del día yo expreso feminidad”. El momento de realizar los trámites personales o ir a lugares públicos, el sexo que consta en su cédula no

coincide con el género percibido, lo cual genera incertidumbre, desconfianza e incluso puede resultar en actos discriminatorios. (Campaña Mi Género en Mi Cédula, s/f. )

### **Caso Zavala: Ejemplo de la aplicación de derechos humanos de las diversidades sexuales en el Ecuador.**

El Pastor Nelson Zavala, ex candidato a presidencia amparado por el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), utilizó dentro de su discurso político comentarios discriminatorios en contra de las comunidades GLBTI. Zavala ofreció como parte de sus acciones políticas, en caso de ser electo presidente de la República, el modificar los artículos de la Constitución que defienden “la libertad de elegir la sexualidad que cada quien desee.” Su propuesta se centró en analizar la oportunidad de, por medio de una consulta popular, reformar los artículos 66, 67 y 68 de la Constitución con el fin de garantizar “el derecho a que cada persona viva su correcta sexualidad.” (“Zavala suma reacciones...”, 2012) Además, denominó a las personas pertenecientes a los grupos GLBTI como "inmorales" y "anormales", a pesar de que el 30 de enero del 2013, el Consejo Nacional Electoral (CNE) prohibió a los candidatos “la emisión pública de cualquier expresión que discrimine o afecte a la dignidad de las personas, o utilicen símbolos, expresiones o alusiones de carácter religioso.” (Boletín: Caso Zavala, 11 de Marzo del 2013) Al ser los candidatos personas públicas que llegan a las masas, lo que puede generar este tipo de comentarios es una desinformación a la ciudadanía. (Erazo, 2013)

Ramiro Rivadeneira, defensor del Pueblo, comentó que los discursos emitidos por el Pastor “contradicen normas expresas de la Constitución de la República, los instrumentos internacionales de derechos humanos y demás provenientes de la dignidad humana, así como del Código Penal ecuatoriano”. Zavala respondió a este comentario diciendo: "si usted es defensor del Pueblo, yo soy defensor de la familia". Adicionalmente puntualizo que, "si el Ecuador me da el voto, voy a trabajar para que nunca más se atente contra la única y sagrada familia ecuatoriana, que es constituida por un hombre y una mujer". (“Zavala suma reacciones...”, 2012)

El Colectivo Igualdad de Derechos ¡YA!, liderado por Pamela Troya, y con el apoyo de algunas de las organizaciones LGBTI del Ecuador: Organización Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas –OEML-, Fundación Causana, Asociación ALFIL y Fundación

Ecuatoriana Equidad presentó una denuncia frente al Tribunal Contencioso Electoral (TCE) por el incumplimiento a la Resolución N° PLE-CNE-1-30-2013 emitida por el Consejo Nacional Electoral (CNE) sobre la prohibición de emitir comentarios ofensivos y discriminatorios hacia cualquier grupo de personas. El 4 de Marzo del 2013, se efectuó la Audiencia Oral y Juzgamiento del caso, en donde el Colectivo Igualdad de Derechos ¡Ya!, en calidad de denunciante, pidió la máxima sanción para Zavala (Boletín: Caso Zavala, 11 de Marzo del 2013). “La sanción contempla la multa pecuniaria de 10 salarios mínimos unificados; la suspensión de los derechos políticos por el lapso de un año; y que se remita el expediente respectivo a la Fiscalía General del Estado, debido a la existencia de graves indicios de delito de odio cometido por Zavala.” En el boletín emitido por la comunidad GLBTI el 11 de marzo del 2013, se expuso que “al dictarse la sentencia en los términos como la hemos solicitado al Juez en la audiencia, se marcará en el Ecuador un precedente judicial, en el marco de los procesos electorales, en beneficio de la defensa de los derechos humanos y de respeto por las diversidades sexo-genéricas.” (Boletín: Caso Zavala).

La resolución dictada por el juez de tribunal, Patricio Baca, concedió lo solicitado por la comunidad GLBTI. Zavala fue suspendido por un año de sus derechos políticos, lo que significa “la no participación política como candidato en un proceso electoral, no puede ser parte o adherente de un partido político, tampoco puede pronunciarse a través de los mecanismos de democracia directa en su calidad de elector, no puede participar en revocatorias de mando de autoridades de elección popular y tampoco puede ocupar cargos públicos.” (“TCE quita derechos...”, 2013). Además, el TCE multó al ex candidato a la presidencia con diez salarios unificados, lo que da un total de \$ 3.180 que deberán ser cancelados en 30 días (“TCE quita derechos...”, 2013). Por último, se estableció que este caso será notificado a la Fiscalía General del Estado con el fin de que se extienda el proceso en contra de Zavala, “por presunciones del delito de odio.” (“TCE quita derechos...”, 2013). Efraín Soria declaró que “es la primera vez que el tribunal sentencia a un político por discriminar a los grupos GLBTI”. (Soria, 2013) De igual manera, Pamela Troya expresó que con esta resolución “queda en evidencia la inconstitucionalidad y violencia demostrada en el discurso del pastor Zavala desde el momento mismo de la inscripción de su candidatura presidencial.” (“TCE quita derechos...”, 2013)

Por otro lado, el Pastor Zavala expuso que “no se retractará de sus expresiones y que seguirá llamando inmoral a todo lo que realmente es inmoral.” Además, expresó su inconformidad con la sentencia otorgada por el juez, la cual dijo que será apelada. “En lo que ellos me han juzgado serán juzgados, ellos no tienen injerencia en el cielo, Dios un día juzgará todo y deben estar preparados para explicarle a Dios por qué llamaron a los buenos malos, y a los malos buenos.” Zavala afirmó que la resolución del caso solamente incentivará la “heterofobia” y al odio de la familia real. “Hoy no se ha sentenciado a Nelson Zavala, sino a toda la familia heterosexual.” (Zavala en “TCE quita derechos...”, 2013)

Rashell Erazo comenta que lo que se busca con este acto de defensa de derechos humanos y exigencia de justicia es marcar un precedente a cualquier personaje o figura política y pública de que no se puede agredir a otros al catalogarlos o clasificarlos como “enfermos” y compararlos con la “delincuencia común”. (Erazo, 2013) En esto concuerda Efraín Soria, quién explica que a pesar de que no es la sanción que hubieran deseado, esperan que los demás ecuatorianos comprendan que el odio no puede ser un tema de campaña política. “Para las próximas elecciones esperamos que no se utilice el odio para hacer proselitismo político”. (Soria, 2013) Así mismo, para Erazo, todas las personas podemos mostrar el desacuerdo hacia algo con lo que no concordamos, sin embargo, eso no significa que se necesite llegar a un punto de agresión a otras personas por pensar o ser diferentes. “El Pastor Zavala dice que tiene derecho a expresar, pero lo que en realidad hace es ofender.” (Erazo, 2013)

### **Fundaciones, organizaciones y asociaciones nacionales que trabajan a favor de los colectivos trans.**

En Ecuador existen varios grupos de hecho y de derecho que trabajan en beneficio de la comunidad trans. Generalmente, estas organizaciones engloban dentro de su plan de acción a todas las comunidades GLBTI, velando más por los derechos de unos que de otros. “Hay organizaciones que trabajan solo con gays, otros solo con lesbianas, solo con trans o con toda la diversidad GLBTI.” (Erazo, 2013) Las organizaciones GLBTI son independientes las unas de las otras y realizan actividades y proyectos propios de cada organización, ya que tienen estatutos de trabajo que no necesariamente son iguales entre todos los grupos GLBTI existentes. Sin embargo, en ciertos casos o situaciones, las fundaciones, organizaciones o

asociaciones GLBTI del Ecuador se alían para crear una fuerza mayor. Por ejemplo, “en el caso del Pastor Zavala hicimos relaciones o alianzas estratégicas para luchar por nuestros derechos que son un objetivo común.” (Erazo, 2013)

Desde el año 2000 se ha tratado de crear una asociación que englobe a todas las organizaciones GLBTI del Ecuador. En el primer intento, se contrató a una coordinadora de las organizaciones GLBTI, luego se formó una Red de organizaciones y después una alianza entre los grupos. “Ha sido difícil y complicado porque aún existe el protagonismo y la falta de respeto entre la misma comunidad. Además cada organización tiene diferentes agendas y puntos de enfoque.” (Soria, 2013) Es por esta razón, que no se ha logrado organizar una fuerza mayor que lidere y convoque a los colectivos GLBTI en una agenda unida.

A parte de las organizaciones o grupos que trabajan en defensa de las comunidades GLBTI, se formó el primer y único movimiento político GLBTI, llamado Igualdad de Derechos Ya. El objetivo de este conglomerado es llegar a ser parte de la vida electoral de los ecuatorianos al mismo tiempo que luchan por los derechos de las diversidades sexuales .(Erazo, 2013) “Igualdad de Derechos Ya vela por los derechos humanos de la comunidad GLBTI y es por eso que se junta con algunos organismos, respetando su independencia, para trabajar por fines comunes.” (Erazo, 2013) Entre las organizaciones GLBTI más destacadas a nivel nacional se encuentran: la Organización Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas (OEML), Fundación Causana, Asociación Alfil, y Fundación Ecuatoriana Equidad. Si bien es cierto está última organización se preocupa más por temas relacionados con la población de gays, lesbianas y bisexuales, también incluyen a la comunidad trans dentro de algunos programas y servicios que ofertan.

### **Fundación Ecuatoriana Equidad**

La Fundación Ecuatoriana Equidad, actualmente la más grande organización GLBTI del Ecuador, fue creada el 10 de octubre del 2000 por medio del acuerdo ministerial 1404 del Ministerio de Inclusión Económico y Social (MIES). “Equidad nace como una iniciativa orientada a la oferta de servicios culturales, sociales y promoción de la salud, así como para dar impulso a la movilización comunitaria GLBTI, la prevención la investigación en VIH/SIDA en hombres, gays y bisexuales.” (Fundación Ecuatoriana Equidad). Dentro de la

misión de la organización se encuentra, “promover la salud integral, el ejercicio de los derechos humanos y el bienestar de las personas GLBTI mediante la investigación, incidencia política, prestación de servicios y movilización comunitaria”, mientras que la visión consiste en “ser una organización referente a nivel nacional e internacional en la construcción de mejores niveles de inclusión social de las poblaciones GLBTI y en su entorno”. Los puntos de enfoque de la Fundación Ecuatoriana Equidad se basan en cuatro pilares clave: (1) la incidencia política con el fin de conseguir cambios en el sistema político y público del Ecuador que beneficie a la población GLBTI, (2) investigaciones en temas de sexualidad, salud y “dinámicas culturales de la comunidad GLBTI y en el VIH/SIDA en hombres gay y bisexuales para la provisión eficaz y eficiente de servicios socio culturales”, (3) desarrollo y gestión de proyectos de salud integral para la comunidad GLBTI, específicamente orientado a la prevención del VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual, a través de un servicio médico y psicológico, (4) “elaboración y ejecución de programas y proyectos que permitan la provisión de servicios socio culturales, que respondan a las necesidades de la comunidad GLBTI.” Por otro lado, los servicios que ofrece Fundación Equidad a su público son: servicio médico, servicio psicológico, asesoría pre y post prueba voluntaria de VIH/SIDA e ITS (infecciones de transmisión sexual), asesoría de parejas, familias y amigos de los GLBTI, asesoría legal y de DDHH para la comunidad GLBTI, grupo de madres y familiares de los y las jóvenes de la comunidad GLBTI, centro cultural comunitario para el colectivo GLBTI, centro de documentación y videoteca sobre la sexualidad, derechos humanos, cultura GLBTI y VIH/SIDA, espacios de recreación, “Rincón de colores”: talleres de desarrollo humano (salud sexual, autoestima, derechos humanos, artes). (Fundación Ecuatoriana Equidad)

La estrategia de trabajo de la Fundación Ecuatoriana Equidad se orienta a cuatro factores claves: alianzas políticas, comunicación, nuevas tecnologías e innovación de los servicios. En cuanto a las alianzas políticas, la fundación desarrolla procesos políticos con la ayuda de otros grupos y redes que trabajan con temas de VIH/SIDA y la diversidad sexual, como lo es Corporación Kimirina. Su objetivo principal es “promover y proponer la implementación de políticas públicas, programas y climas sociales favorables e incluyentes, sin ningún tipo de discriminación, que satisfagan las necesidades en relación a las poblaciones GLBTI y garanticen sus derechos.” De igual manera, como parte de estrategia

se encuentra la comunicación, al entender que ésta es el puente de conexión entre la comunidad GLBTI, con el gobierno y con la sociedad. Para Fundación Ecuatoriana Equidad, la comunicación efectiva les permite “promover la participación social e incidir de forma óptima en las políticas públicas de prevención de la salud, cultura y educación, por medio de la difusión, educación, promoción y movilización comunitaria, acorde a las necesidades organizacionales. Así mismo, Equidad utiliza las nuevas tecnologías, como la WEB 2.0, como parte de su estrategia para informar y promover las acciones que se realizan en beneficio de las diversidades sexuales en nuestro país, al mismo tiempo por medio de este canal se genera conocimiento sobre la fundación y se la posicionan dentro del imaginario de las personas. Por último, la estrategia de la innovación de los servicios es importante para la Fundación, ya que al estar en un mundo constantemente en proceso de cambio, surgen nuevas necesidades y preocupaciones por parte de la comunidad GLBTI. “Vemos como punto primordial el proveer servicios con eficiencia y eficacia, que satisfagan las necesidades que surjan en torno a la comunidad GLBTI, encaminados a fomentar el ejercicio de la ciudadanía y el empoderamiento por parte de las poblaciones GLBTI.” (Fundación Ecuatoriana Equidad).

Efraín Soria admite que por más de que en sus estatutos se establece que es un grupo GLBTI, la Fundación apoya con mayor énfasis a las actividades, proyectos y programas relacionado con lo GLB, más no con la TI. Sin embargo, la Fundación brinda a la comunidad trans los servicio de consultas psicológicas, servicios médicos, pruebas de VIH/SIDA y sífilis, espacios de recreación, asesoría legal, apoyo familiar, acompañamiento, etc. Además trabaja con la homofobia internalizada lo que significa que “dentro de los mismos grupos GLBTI existe discriminación.” (Soria, 2013)

Como se mencionó anteriormente, no existe una organización específicamente de personas trans en Ecuador, ni en Quito; sin embargo, Asociación Alfil, por más de que estipula dentro de su misión y sus principios que trabaja con toda las comunidades GLBTI, orienta más su trabajo a la comunidad trans que a las demás diversidades sexuales, brindado apoyo y respuestas para ellos.

## **Asociación Alfil**

Rashell Erazo, presidenta de la Asociación Alfil, comenta que el deseo de formar un grupo que luche a favor de los derechos y programas de inclusión de la comunidad GLBTI comenzó en un pequeño café en la Av. Amazonas. Luego, se formó jurídicamente de acuerdo al acuerdo ministerial en el MIES. “Alfil inicia sus actividades de defensa de los Derechos Humanos y Civiles de la Comunidad GLBT a partir de 1999 como un grupo gay que trabaja en sensibilización y prevención del VIH/SIDA, incorporándose posteriormente en el 2001 las compañeras lesbianas, mientras que los compañeros bisexuales y transgénero lo hacen en el 2002; culminando con este proceso de equiparación de la diversidad sexual, los heterosexuales se hacen presentes en el 2003.” Para Alfil, es un punto clave y significativo el incorporar en el desarrollo de proyectos y trabajo y, en si en la cotidianidad de la asociación, a personas heterosexuales, quienes por más que no son consideradas parte de la comunidad GLBTI, son piezas importantes de trabajo para la verdadera inclusión social que se desea realizar.

La misión de Alfil expone: “Alfil es una organización sin fines de lucro; creada para luchar por el reconocimiento de la diversidad sexual.” (Asociación Alfil). Su visión se constituye como: “Alfil será una organización líder en la defensa de los derechos humanos, buscará el reconocimiento nacional e internacional. Además, será capaz de articular procesos de intervención, disponiendo de información estadística en todos los aspectos de la Comunidad.” Por medio de actividades relevantes en pro de la “igualdad sin discriminación, el trabajo social, el bienestar de la población GLBTIH (Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transgéneros, Intersexuales y Heterosexuales) y la integración del abanico GLBTI como un elemento óptimo para el fortalecimiento de nuestra lucha conjunta como población de sexualidad diversa en el Ecuador.” (Asociación Alfil), la Asociación trabaja en tres ejes principales: incidencia política, derechos humanos y el contexto social.

La oferta concreta que realiza Alfil a la sociedad es (1) trabajar con la población más vulnerable y discriminada como son las personas travestis, transgéneros y transexuales, (2) crear políticas de apertura al diálogo y participación de las iniciativas de otros grupos de la diversidad sexual, sin perder la independencia, (3) formar alianzas para realizar actividades por una comunidad excluida y excluyente, en pos del reconocimiento y aceptación de las diferencias, (4) contribuir a la disminución de transfobia en los servicios públicos de salud,

educación y Policía Nacional, a través de las intervenciones o talleres de concienciación y sensibilización, (5) facilitar la participación de la población transgénero en políticas públicas y temáticas vinculadas al VIH/SIDA, así como su planificación estratégica, (6) apoyar a los usuarios de la Asociación Alfil por medio de la consejería en temas de educación, salud sexual y corporal, alcance a pares, canalización de casos sobre atropello de los derechos, prevención del VIH/SIDA y acompañamiento, (7) por último, realizar alcances estadísticos mediante recopilación de datos que sirvan como insumo para futuras investigaciones y apoyo para el diseño de nuevas iniciativas a favor de las personas trans. (Asociación Alfil).

Asociación Alfil es la única organización que trabaja específicamente y dando más prioridad a la comunidad trans en el Ecuador. “Desde el 2005 hemos dado especial atención al sector de la Comunidad Transgénero, por ser el sector más visible, discriminado y vulnerable, incluso al interior de la Comunidad GLBT.” Rashell Erazo explica que desde el año 97 con el cambio de Constitución a favor de la diversidad sexual, se formaron organizaciones fuertes que trabajan con la población homosexual. En general, en el Ecuador el trabajo se ha enfocado principalmente a hombres gays y mujeres lesbianas, “mientras que las mujeres trans nos hemos quedado esperando a ver cuándo es nuestro turno de poder salir y de que nos apoyen (...) el principio de Alfil es trabajar por nosotras mismas.”

Es por esta razón que en el año 2005, se realizó en Quito por primera vez el evento de integración de la comunidad trans en el I Congreso Nacional Transgénero del Ecuador, donde se reunieron los máximos representantes de la Comunidad Trans de nuestro país. “A partir de esto, y con el fin de buscar un propio espacio de representación, en agosto de 2006, Alfil, junto a 8 ONG’s a nivel nacional forman la Red Trans del Ecuador” (Asociación Alfil), la cual está relacionada a la Red Lac Trans, a nivel de América Latina y El Caribe.

Independientemente de la Asociación Alfil y la Fundación Ecuatoriana Equidad, cabe mencionar un gran proyecto de relevancia sobre lo trans que se ha desarrollado en la ciudad de Quito con la finalidad de velar por el beneficio y una buena calidad de vida para los miembros de la diversidad sexual.

## **Casa Trans: Proyecto Transgénero**

La Casa Trans es un espacio físico y simbólico de encuentro social, político y cultural, ubicado en el barrio La Gasca en Quito. Dentro de esta conviven personas y activistas trans y no trans, quienes buscan una inserción social digna y respetable de la diversidad sexual. “Durante nuestro primer año en La Gasca, enfrentamos una notoria hostilidad barrial, ventanas rotas y vandalismo en la fachada. Sin embargo, l@s residentes de entonces emprendimos un proceso de "sensibilización puerta a puerta" con vecin@s, policía comunitaria, comerciantes del barrio y estudiantes de las universidades cercanas, hasta ganarnos el espacio.” ([www.proyecto-transgenero.org](http://www.proyecto-transgenero.org)).

La Casa Trans es el Proyecto Transgénero establecido en el año 2006 bajo el lema "Conviviendo, Estudiando y Exigiendo". Esta fue “la primera propuesta de reivindicación del derecho de las personas trans a la vivienda digna y a un inquilinato sin discriminación, a la educación y a la participación comunitaria en nuestro país.” En el 2008, se cambió ese lema por "Residencia Política Transfeminista" tras haber obtenido una aceptación significativa dentro del barrio por las acciones realizadas. “Decimos que logramos "transgenerizar la Gasca".” ([www.proyecto-transgenero.org](http://www.proyecto-transgenero.org)).

El Proyecto Transgénero: cuerpos distintos, derechos iguales es una propuesta política que busca crear como principios fundamentales una alianza transfeminista, un diálogo intercultural y la “subversión desde dentro”. “Trabajamos en el fortalecimiento de la identidad trans en el Ecuador a través de estrategias sociales, políticas, culturales, paralegales y judiciales de exigibilidad de nuestros derechos individuales y colectivos”. El fin del Proyecto Transgénero: cuerpos distintos, derechos iguales, es mejorar “el goce y ejercicio de las libertad de imagen, identidad y asociación de las personas trans e intersex, y la ocupación de espacios urbanos y socioculturales de los que hemos permanecido históricamente excluid@s.” ([www.proyecto-transgenero.org](http://www.proyecto-transgenero.org)).

Como parte del activismo realizado, la Casa Trans lanzó en el año 2004 el proyecto artístico y político llamado Transtango, en donde por medio del género del tango y los movimientos corporales se expresa la realidad en la que viven las personas trans en cuanto a la discriminación y marginación, además que busca “posicionar los derechos culturales trans.” De igual manera en el 2006, la Casa Trans desarrolla el Programa de Formación de Activistas Transfeministas, “primera iniciativa trans de reivindicación del derecho a la

educación y formación de líderes/as trans en nuestro país.” Paralelamente, uno de los trabajos activista de mayor orgullo para la Casa Trans es la creación de la Patrulla Legal en el 2002. Este proyecto esta direccionado a brindar ayuda y apoyo a la comunidad trans que ejerce el labor de trabajador@s sexuales en la calles.

Desde el año que se instauró el proyecto, seis patrullas han trabajado en las madrugadas recorriendo las diferentes calles de Quito para ofrecer “asesoría legal preventiva, mediación de conflictos, conformación de asociaciones, carnetización cultural, e intervención legal emergente en casos de detención arbitraria, abuso policial, agresiones en la vía pública y discriminación hospitalaria, y capacitación paramédica.” Este tipo de "activismo paralegal", como lo llaman los miembros de la Casa Trans, tiene el fin de, además de dar ayuda a los y las compañer@s trans, informarles sobre sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.

Entre otras acciones de activismo importantes y de gran peso que ha realizado la casa Trans, se encuentra: la presentación de Reformas al Código Penal para la Tipificación de Crímenes de Odio (2004), la conquista, vía litigio, del derecho a la identidad trans en la cédula de ciudadanía (2007), la introducción de normas de procedimiento policial género-sensible (2009) el impedir detenciones arbitrarias de trabajadoras sexuales trans (2003), la participación en el levantamiento y argumentación de los Casos Clínicas, denunciando la existencia de clínicas de rehabilitación de personas sexual e identitariamente diversas, junto a Taller de Comunicación Mujer y Fundación Causana (2005), la celebración del Foro Cosas de Hombres, en el que por primera vez en la historia del Ecuador, activistas transmasculinos del Proyecto Transgénero, discuten política y académicamente la transmasculinidad (2008), se logró la inclusión de la intersexualidad en la agenda de derechos humanos y diversidad sexual del Municipio de Quito (2008), entre otros ([www.proyecto-transgenero.org](http://www.proyecto-transgenero.org)).

Con respecto a la Casa Trans, Efraín Soria expresa que “lo que ellas buscaban (Casa Trans) era revertir estos comportamientos discriminatorios que tiene la sociedad al entender que las trans no sirven sino para los quehaceres domésticos y el trabajo sexual. Por esta razón, la casa trans becaba y apuntaba a brindar educación para que ellas puedan demostrar que pueden salir adelante. Hace 8 años existe el Proyecto Trans y la Casa Trans y se supone

que deberíamos tener desde ese espacio compañeras ya graduadas y profesionales; Sé que no han salido todavía.” (Soria, 2013)

## **Situación Actual de las personas trans femeninas en el Ecuador: Necesidades y demandas en un contexto de transfobia**

*“Entonces yo soy una persona que no estoy conforme con mi anatomía y eso no depende de mí, porque ningún ser humano es lo suficientemente masoquista como para escoger un estilo de vida que sabe que le va a traer frustraciones, discriminación, y sufrimiento.”* Rashell Erazo, activista y mujer Trans.

Si bien, se ha logrado algunos avances en términos de reivindicación de derechos humanos de los colectivos GLBTI e incidencia política, legal y cultural, existe aún una gran deficiencia en la aplicación de los derechos de las comunidades GLBTI, tanto en su promoción como en su protección. (“Poblaciones Transgénero”, s/f, p.9) Las necesidades de las trans femeninas no pueden ser reducidas tan fácilmente sin antes entender que “... las identidades trans sufren formas igualmente múltiples, concurrentes y conexas, de represión social.” (Almeida, A. y Vásquez, E. (Eds)., 2010, p.26)

Dentro de los ejes de acción que Rashell Erazo identifica como primordiales en lo que se refiere las necesidades del colectivo trans están: informar y sensibilizar, la inclusión en el ámbito educacional, laboral y de salud. Estos ejes son necesarios para lograr un respeto interiorizado en toda la sociedad ecuatoriana, con el fin de tener una convivencia positiva.

A partir del estudio investigativo realizado por Corporación Kimirina conjuntamente con Fundación Schoer, es posible detectar algunas necesidades primordiales de la comunidad transgénero. Bajo el marco del proyecto Aya Uma, el estudio se hizo a 273 participantes mayores de 18 años de Quito y Guayaquil, identificados como transgénero. Este estudio se realizó como parte del plan para disminuir la vulnerabilidad al VIH de la comunidad trans, enfocado únicamente a mujeres trans de masculino a femenino (MaF). La población de la muestra pertenecen a un nivel socioeconómico bajo y medio bajo, residentes en Quito y Guayaquil. (“Poblaciones Transgénero”, s/f, p.17)

Las mujeres trans son las principales víctimas del maltrato, acoso y violencia por parte de la sociedad, por ser más categorizables que otras diversidades sexuales. El

problema radica cuando el sexo parece no coincidir con el género, problemática que les afecta a las personas trans por su hipervisibilidad. La “condición social” del colectivo de mujeres trans es ser hipervisible. El travestismo que implica ser trans y la reasignación de sexo en muchos casos hace que las trans femeninas tengan un aspecto físico fácil de identificar y categorizar. Muchas veces los procesos de transformación física u hormonal que las mujeres transexuales proceden a realizarse, no invisibiliza del todo su “condición física-biológica”. Los rasgos de lo “masculino” persisten en la mayoría de los casos, lo cual hace que su identidad de género sea incomprensible, muchas veces motivo de burla e incluso, foco de violencia. “El común de las mujeres trans no pueden esconder ni tapar su naturaleza. Lo trans se evidencia desde que tienen uso de razón”. (Erazo, 2013)

Las mujeres trans entrevistadas afirman que “la ignorancia y la falta de comprensión es lo que incide para que asuman comportamientos de rechazo, vergüenza y hasta violencia.” (“Poblaciones Transgénero...”, s/f, p.21) Por lo cual, la primera limitación o barrera social que las mujeres trans experimentan es la familiar. Las trans femeninas “...abandonan la estructura familiar porque muchos de los familiares no comprenden, entienden ni aceptan la diversidad sexual.” (Soria, 2013) Esta falta de apertura está ligada con la mentalidad de la estructura social del Ecuador, generalmente conservadora. Efraín afirma lo siguiente.

Vivimos en una sociedad hiper machista en la cual se nos dificulta el entender que no existen moldes para la cotidianidad y para todas las personas (...) Entonces terminan dejando el estudio, la familia y en muchos casos la vecindad. Existen barrios y lugares en donde no les arriendan un departamento o un cuarto para vivir. (Soria, 2013)

En torno a la educación las personas trans entrevistadas en el Proyecto Aya Uma están consientes de que deben educarse, sin embargo, muchas de ellas terminaron su bachillerato pero muy pocas han acabado los estudios universitarios. Por lo tanto, el grado de escolaridad de las trans femeninas es significativamente bajo. Las mujeres trans de Quito afirman que en la Universidad no les dejan estar vestidas como mujer, lo cual hace que muchas descarten los estudios. “Los ocultos son los que siguen la universidad”. (“Poblaciones Transgénero”, Proyecto AYA UMA, s/f, pp. 22-23). Efraín Soria afirma, en la siguiente cita, que la discriminación sufrida en las instancias educativas es una problemática trascendental en la vida de las mujeres trans.

En general y la mayoría de casos, las mujeres trans terminan abandonado sus estudios y preparación académica por la persecución, la discriminación y el rechazo que reciben por parte de todos los implicados: profesores, compañeros, autoridades, padres de familia, etc. (Soria, 2013)

A pesar de que la sociedad tiene una mente más abierta hacia la inclusión y aceptación de las diversidades sexuales y de género en el Ecuador, las instituciones educativas siguen poniendo trabas y agresiones hacia las personas de las comunidades GLBTI. En instituciones educativas, no existe una promoción de los derechos de las poblaciones GLBTI, y quienes lo hacen, escogen el punto de vista usualmente desde la postura esencialista. Sin embargo, esta decisión recae en criterio de las autoridades de las instituciones educativas más no en una reforma legal. (“Poblaciones Transgénero”, Proyecto AYA UMA, s/f, p.9)

“En las distintas Universidades y centros educativos del país, todavía existe un ambiente lleno de prejuicios y de una homofobia que tiene distintas formas de expresarse.” (Chávez y Lemos, 2012, pg.25). El artículo escrito por Luis Miguel Chávez y Saylé Anahí Lemos, “¿Homosexualidad aceptada u homofobia disfrazada?”, sugiere que en las Universidades del Ecuador, la homofobia se encuentra “disfrazada de una supuesta aceptación”. Esta afirmación se la realiza debido a que cuando se pregunta a los estudiantes universitarios si aceptan la homosexualidad, las respuestas obtenidas son: “lo acepto, pero me molesta sus demostraciones de afecto en mi presencia” (Chávez y Lemos, 2012, p.25). Esto demuestra que la sociedad trata de realizar un cambio de mentalidad, pero aún no se ha llegado al punto de una verdadera aceptación e inclusión de las personas con diversidad sexual. Por otro lado, una encuesta realizada por los mismos autores, muestra que el 80% de los profesores universitarios aceptan totalmente a sus alumnos pertenecientes a la comunidad LGBTI, mientras que el 20% restante percibe el tema con recelo y prejuicios moralistas. “Mientras la cultura machista en el país se mantenga, difícilmente estos grupos (LGBTI) serán bien vistos y menos aun aceptados en los diferentes centros educativos.” (Chávez y Lemos, 2012, p.25).

El sicólogo Edison Jaramillo explica que en nuestro país no se maneja una verdadera estrategia de educación sexual en los niños y jóvenes de los planteles educativos debido a que esta asignatura, en caso de que esté presente en las materias de clase, es dictada bajo parámetros antiguos y tradicionales. Adicionalmente, Jaramillo expone que “los temas como libertad de género, con mayor razón para nuestro país, no han sido tocados de forma clara por lo que se considera que este tipo de identidades responden a enfermedades psicológicas y hormonales, siendo esto un error”. (Chávez y Lemos, 2012, p.25) De aquí parte el punto fundamental e importante de inculcar en los niños y jóvenes de nuestro país desde una etapa de escolaridad las diversas formas de sexualidad que existen en nuestra naturaleza de ser humano. Los proyectos, trabajos y programas a favor de la información y la educación de la ciudadanía en relación a las diversidades sexuales están amparados por la Ordenanza Municipal 240, “en las que este tipo de iniciativas tienen cabida y por lo tanto se las debería implementar.” (Chávez y Lemos, 2012, p.25)

Rashell se sentía mujer pero no lo expresaba por miedo y por eso pudo terminar sus estudios en el colegio y en la Universidad (aunque no concluido). Cuando decidió liberarse tuvo que renunciar a su trabajo para no ser víctima de burlas y maltrato. Reprimió su deseo y luchó contra el hecho de que ella es mujer.

Hice todo lo que ‘estuvo a mi alcance’ para apegarme a lo que la sociedad esperaba que sea a partir de mi biología; ser el hombre que debía ser. Lo intenté todo, pero en verdad nada que ver, esa no era mi vida ni mi realidad. Ahora estoy feliz pese a la marginación que he sufrido, no como otras chicas que han sido víctimas de golpes o incluso la muerte (...)

En mi caso yo pude estudiar la Universidad porque como pocas de las mujeres trans no me evidenciaba. Yo podía tener esa capacidad de “tapar”. En mi infancia y adolescencia yo era un chico normal, introvertido pero no afeminado (ser afeminado es normal en la pubertad para las mujeres trans porque no se sienten hombres y se apegan a la forma en cómo se sienten mejor y eso es motivo de burla. (Erazo, 2013)

Por otro lado, el acceso al trabajo sigue siendo extremadamente restringido para personas trans, sobre todo mujeres trans. El hecho de ser hipervisible ante la sociedad, limita las oportunidades de las mujeres trans para elegir un trabajo. Su “condición social” limita la posibilidad de una libre elección, ya que las alternativas de trabajo se reducen a tres: el trabajo sexual, el trabajo doméstico y la peluquería; “trabajos marginados a un ámbito de violencia”. (Erazo, 2013) Rashell comenta acerca de esta realidad en la siguiente cita.

Por ejemplo, si ustedes fueran a la “Y” y les preguntarán a las trabajadoras sexuales trans si estarían dispuestas a dejar este tipo de trabajo y acceder a otros trabajos, estoy segura que, con lágrimas en los ojos, el 80% de ellas les dirían que quieren cambiar su modo de ganarse la vida (...) Son víctimas de golpes, de atracos, de agresiones, en un sub mundo que ellas quisieran cambiar; aunque sea limpiar pisos pero que les respete su identidad de género. Sin embargo, ni siquiera pueden acceder a eso. Nosotros no condenamos el trabajo sexual porque entendemos que es una forma de ganarse la vida. (Erazo, 2013)

Santiago Mena, gerente general de Telalca, una empresa ecuatoriana dedicada a las telecomunicaciones, asegura que en su empresa trabajó un técnico homosexual. “No teníamos ningún problema con ese trabajador en particular siempre y cuando cumpla con su trabajo y sus tareas” (Mena, 2013). Sin embargo, reconoce que él no contrataría a una persona trans debido a la incomodidad que esta persona puede generar en el espacio laboral. Además, Mena cree que el contratar a una persona trans puede dar una mala imagen de su compañía a sus públicos externos lo que pusiera en riesgo los contratos y alianzas estratégicas con varios de sus clientes. “En caso de que una personas trans aplique para un puesto en mi empresa, sería la última carpeta que se revisaría” (Mena, 2013). Por último, Mena asegura no saber la diferencia que existe entre la población trans (transgénero y transexual), ni nada relacionado con este tema específico porque no le interesa informarse sobre este tipo de diversidad sexual.

Según Rashell Erazo, la contratación de parte de la empresa privada resulta más complicada, aún cuando existen personas de mentalidad abierta que acceden a dar trabajo, independientemente de la identidad de género. Sin embargo, estos empleadores se enfrentan a la presión social por lo que deben despedir a las personas trans para no ser

discriminados de igual manera. Por otro lado, en la empresa pública se han contratado a personas de distintas diversidades sexuales como por ejemplo, la Ministra de Salud, Carina Vance. “A pesar de que el Estado poco a poco nos ha ido incluyendo más en el ámbito laboral, nosotros necesitamos una verdadera inserción para acceder a trabajos comunes”, afirmó Erazo.

Adicionalmente, Erazo afirma que el Gobierno actual además de proclamar una inclusión de las poblaciones marginadas, también lo hace visible en políticas de acción. Como por ejemplo, existen plazas de trabajo con algunas entidades del Estado como el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Cultura, la Defensoría del Pueblo, en las cuales se refleja cierto cambio de mentalidad política que está operando en el Ecuador. (Erazo, 2013) Por lo tanto, la inclusión en el entorno laboral no es únicamente deber del Estado sino en conjunto de la empresa privada, la sociedad civil y las comunidades GLBTI.

Según Soria existen muy pocas trans femeninas que son profesionales; “contadas con los dedos de una mano”, señaló. Soria menciona algunos casos exitosos como es Mabel García, mujer trans de Santa Elena que acabó sus estudios universitarios luciendo como mujer. Mientras que otro caso, es de una mujer trans que pasó toda su carrera aparentado ser hombre y el día antes de su graduación optó por visibilizarse públicamente como mujer. (Soria, 2013)

El 77% de las personas de Quito estudiadas por el proyecto AYA UMA sugieren que los lugares públicos, como los hospitales y la policía, son los menos accesibles para la comunidad trans. (“Poblaciones Transgénero”, s/f, p.28) Existe además una “violación del derecho de las personas transexuales al acceso a la información y al consentimiento informado en las decisiones que involucran intervención corporal; incluidas cirugías de modificación genital muchas veces realizadas en contextos de negligencia médica, cuando no simplemente de lucro deshonesto.” (Almeida, A. y Vásquez, E. (Eds)., 2010, p.27)

La protección de los derechos humanos de las personas trans no se encuentran en la agenda política de instituciones públicas o de otras instituciones en el campo de la salud. (“Poblaciones Transgénero”, s/f, p.9) Debido a la negación de las mujeres trans a los servicios médicos, generalmente “se hacen inyectar, en su periodo inicial de transformación, silicón líquido o aceites por otras trans, y consumen anticonceptivos como medio de hormonización, sin prescripción médica”. (“Poblaciones Transgénero”, s/f, p.40)

Acuden únicamente a los servicios médicos en el caso de una emergencia. “A veces, las personas trans están tan desesperadas por lograr que su anatomía refleje lo que en verdad son, que acuden a acciones exasperadas que muchas veces les pueden llevar a la muerte.” (Erazo, 2013)

Erazo asegura que la Federación de Cirujanos Plásticos del Ecuador está oficialmente en contra de la reasignación de sexo a las mujeres trans. “Su argumento es que no pueden poner un implante de mamas a un hombre.” (Erazo, 2013) Por lo cual, los pocos médicos que las realizan, lo hacen de manera escondida porque “afecta” a la reputación de su profesión, más no porque sea ilegal.

Por otro lado, el tabú sobre lo trans en nuestra sociedad se refleja en la falta de conocimiento e interés sobre la aplicación de los derechos de las diversidades sexuales. Efraín Soria sugiere que “en el Ecuador no está patologizada la transexualidad porque ni siquiera se la menciona; como que no existiera. Por esta razón, no existen tampoco sistemas de apoyo.” (Soria, 2013)

Rashell Erazo sugiere la importancia de comprender la reasignación de sexo como una cuestión más allá de la estética sino una necesidad humana por “equiparar aquella naturaleza que no va con la psiquis de nuestra realidad” (Erazo, 2013) Además explica que las personas que pasan por este proceso, superan una serie de frustraciones emocionales. Caso contrario, puede llevar a la depresión o, incluso, al suicidio. (Erazo, 2013)

La falta de información sobre las personas trans, tanto a nivel epidemiológico como de su identidad de género y sus relaciones sociales es una de las causas principales de la transfobia, que se refleja en la falta de inclusión en el ámbito familiar, educativo, laboral y de salud. (“Poblaciones Transgénero”, s/f, p.5) La transfobia es la definición que se le da a la conducta de condena, miedo, odio y rechazo a lo trans (transexual, transgénero y travestismo). “Este tipo de discriminación puede tener muchas caras: violencia directa, institucional, social, etc.” (Equidad, s/f) El uso de lenguaje y acciones violentas hacia las personas trans les cohibe de expresarse libremente dentro de la sociedad, “les destroza su autoestima y les hace vivir en el medio de ser rechazados.” (Equidad, s/f).

Un ejemplo de transfobia sucede comúnmente cuando las trabajadoras sexuales trans femeninas aparecen muertas sin razón aparente. En un reportaje de Ecuavisa en el 2011, se informó que en tan solo 18 meses, “27 transexuales habían sido encontradas sin

vida”. (Revista GLBTI Ecuador, 2012) El último caso de este tipo en Ecuador fue el de Tyra Evelyn Ormeño, caso que quedó en la impunidad como la mayoría de juicios de este tipo. Además, Rashell Erazo comenta que las trans femeninas son constantes puntos de burla y agresiones de todo tipo y que ella personalmente se ha visto involucrada en situaciones en donde se ha sentido violentada y agredida. (Erazo, 2013) Por último, se ha constituido al día 17 de mayo como la fecha internacional de la lucha contra la trans-lesbo-inter-bi-homofobia (Revista GLBTI Ecuador, 2012).

La paradoja de las mujeres trans en torno a su invisibilidad e hipervisibilidad, el entorno familiar, la transfobia, el sistema educativo, laboral y de salud son problemáticas latentes y necesidades que tienen que ser drásticamente mejoradas y enfrentadas en Ecuador, a favor de la población trans.

## Conclusiones y Recomendaciones

Con el fin de realizar un acercamiento holístico a esta problemática, se abordaron las teorías más recurrentes en la explicación de las posturas y acciones frente a las diversidades sexo-genéricas. Las diferentes corrientes de pensamiento, esencialista y constructivista, proponen diferentes maneras de explicar la diversidad sexual. El esencialismo sexual basa sus explicaciones en datos y hechos científicos y médicos desarrollados dentro de un modelo dicotómico, donde no se acepta la existencia de grises o intermedios. Esta corriente de pensamiento mira a lo trans desde una óptica patológica y “anormal” ya que contempla como único existente el binario hombre-mujer biológico con orientación sexual heterosexual. Por lo cual, si bien se ha abordado esta corriente de pensamiento en la investigación es necesario resaltar que las posturas trans a nivel global se han alineado sobre todo con los pensamientos y discursos desde el constructivismo social y el enfoque de los estudios de género.

Por lo cual, tomando en cuenta que la construcción social de género tiene una relación estrecha con las relaciones de poder; la mezcla de los sistemas de opresión y relaciones de poder creados por estos, determinan la condición social, económica y política de los actores sociales, en especial minorías que han sido históricamente sublevadas a grupos con poder. La diversidad de géneros, etnias, sexualidades, razas culturales son y siempre serán afectadas por variables económicas y políticas que a su vez determinan el rol y status de los grupos sociales en una sociedad, estableciendo límites y trampas invisibles.

Por lo tanto, las prácticas discursivas dominantes son armas poderosas que actúan en la reconceptualización de un “otro” y pueden contribuir a la perpetuación de relaciones de poder; las cuales continúan estratificando inequitativamente a los humanos en categorías sociales subordinadas por sistemas estructurales de opresión. Los discursos y símbolos retóricos puede delimitar fronteras rígidas psicológicas o físicas que establecen una condición casi fija, sobre todo para las personas trans quienes afrontan múltiples sistemas de opresión (discriminación por género, racismo, pobreza, etnia, clase socio-económica, sexualidad, etc.). Por lo tanto, comprender que los discursos y paradigmas sirven como determinantes que condicionan la vida de las personas. Condiciones muchas veces

negativas e inhabitables para los menos beneficiados del sistema y otras que moldean un mundo de privilegios que favorece a unos pocos.

En este sistema de significados y concepciones, la figura trans en muchas culturas, incluidas en el Ecuador, tiene una carga peyorativa vinculándola con un símbolo de “anormal”. Retóricamente se ha convertido en un símbolo de todo lo que el esencialismo, el conservadurismo y el fundamentalismo ve mal con la posmodernidad y los procesos globales, llevando el asunto de diversidad sexual a una interpretación reductiva y etnocéntrica.

Por lo cual, la construcción y reconstrucción de identidades de género deben ser cuestionadas por sus raíces esencialistas y por los límites inflexibles y fuertemente estructurados e internalizados que estos procesos implican. La formación de identidad puede resultar en un proceso de alienación que fomenta mayor conformismo y restringe la capacidad de la agencia individual. Las nociones de la identidad por lo tanto deben considerarse en su complejidad y relatividad. “El humano se concibe de forma diferente dependiendo de su raza y la visibilidad de dicha raza; su morfología y la medida en que se reconoce dicha morfología; su sexo y la verificación perceptiva de dicho sexo; su etnicidad y la categorización de dicha etnicidad”. (Butler 1993, pg. 14)

Es necesario aceptar la posibilidad de diferenciar y comprender el papel que los discursos han desempeñado en su construcción como parte de una interminable conexión de interacciones interculturales. Entender que relación crítica con las normas sociales preestablecidas dependerá de la capacidad colectiva de generar alternativas construidas desde abajo, una versión minoritaria de normas que permitan la agencia del individuo.

Creemos importante poner en cuestión aspectos de soberanía y autonomía que estos actores sociales, tienen o no tienen, actualmente en la sociedad para tomar las decisiones referente a su identidad. De igual manera queremos realizar un llamado de atención para comenzar a tener un cambio de actitudes y comportamientos frente a los prejuicios y construcciones mentales que nos preceden. Imaginarios naturalizados que promueven el apartarnos de los “otros” y acercarnos a los “unos”, teniendo siempre ese afán por seguir separando y denotando las diferencias como “malas”, cuando en realidad nos hace crecer y madurar.

En cuanto a la situación actual de las mujeres trans en el Ecuador, específicamente en Quito. A pesar de que se han tomado medidas básicas de acción política y legal que

benefician, protegen y apoyan a las comunidades GLBTI, la sociedad ecuatoriana, específicamente quiteña, parece no estar lista para un verdadero cambio de mentalidad frente a la diversidad sexo-genérica. A pesar de que en la Constitución se determina que se prohíbe la discriminación por la orientación sexual e identidad de género y se reconocen las familias en sus diferentes tipos, aún “falta mucho por trabajar en estos principios y fundamentalmente en el tema de tener políticas de inclusión”. (Soria, 2013)

¿Por qué creemos que tenemos el derecho de limitar las oportunidades y agredir psicológica, física y emocionalmente a personas que poseen una identidad y/o orientación sexual diferentes a la “normativa”? Las mujeres trans son las principales víctimas del maltrato, acoso y violencia por parte de la sociedad por ser más visibles que las otras diversidades sexuales. Por esta razón, las compañeras trans deben abandonar los estudios para proteger su integridad y muchas veces su vida. Esto trae como consecuencia la falta de preparación académica, lo cual no les permitirá acceder a un trabajo; primeramente por ser trans, y segundo por no haber terminado los años de escolaridad o por no poseer un título universitario. Al verse sin oportunidades de ganar dinero, las trans femeninas acuden a los trabajos domésticos y al trabajo sexual como medio de supervivencia, lo cual trae consigo un problema incluso más grande, la exposición continua a contraer enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA, enfermedad mortales para quien la contraiga. Adicionalmente, las mujeres trans son objeto de burla, violencia y discriminación por parte de la sociedad, la cual puede incluso catalogarlas como “anormales”, “inmorales” o “enfermas mentales”. Este círculo vicioso jamás tendrá un punto de pare si es que no se empieza a trabajar con la sociedad en temas de educación, información y sensibilización.

## Ejecución práctica de la investigación



**TRANSGREDIENDO CUERPOS: campaña comunicacional a favor del reconocimiento de la diversidad sexo-genérica, específicamente de las mujeres trans.**

### Antecedentes

El colectivo trans en el Ecuador, más específicamente las mujeres trans, son víctimas de múltiples formas de violencia y marginación por identidad de género y orientación sexual. Dada la “condición” física de hipervisibilidad, las mujeres trans dentro la comunidad de diversidad sexo- genérica (GLBTI), son más vulnerables a la discriminación frontal. Esta marginación se hace visible sobre todo en el entorno familiar y en los sistemas de salud, educativo y laboral, en nuestro país. Dentro de nuestra sociedad moralista y conservadora, no cabe un lugar digno y apto para las mujeres trans ya que se las tacha de “diferentes” “trastornadas”, “desviadas”, “maricones”, entre otros calificativos despectivos. La razón principal por la que las mujeres trans son maltratadas y violentadas se debe principalmente a que la población no conoce, ni entiende la realidad desde una perspectiva interna de la problemática. Mientras las personas no podamos ponernos en los zapatos de los demás será muy complicado y casi imposible el lograr una convivencia positiva tomando al respeto como el principal parámetro de sociabilización.

## **Introducción**

La campaña **TRANS**grediendo Cuerpos es una propuesta individual de tesis por medio de la cual se pretende informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la inclusión, aceptación y reconocimiento de las personas trans dentro de la esfera social. La heterosexualidad y el binario mujer-hombre biológico se quedan cortos frente a la gama de diversidades sexo-genéricas existentes en la naturaleza del ser humano. Para las personas trans, la normativa del mundo en el que habitamos resulta ser una barrera psicológica y social que les limita la oportunidad de ser comprendidas, respetadas e incluidas adecuadamente en la sociedad. Resultan ser un punto fácil de categorización, pero también de discriminación y violencia, por salirse y transgredir el cuerpo “natural” y los comportamientos que deben venir ligados a éste.

Por otro lado, cabe mencionar que la falta de conocimiento e información sobre la diversidad sexo-genérica causa un rechazo inmediato hacia el tema, al entender que uno no puede aceptar, reconocer ni respetar lo que no se conoce. Se realizó una encuesta en una muestra poblacional de 242 estudiantes de la Universidad San Francisco de Quito con el fin de evaluar los conocimientos del público objetivo. Los resultados reafirmaron la posición adoptada desde un inicio: las personas desconocen y rechazan a los individuos que no se ajustan al “molde correcto” determinado por las construcciones sociales y mentales debido, principalmente, a la falta de conocimiento e información sobre el tema. (**VER ANEXO 1**)

## **Estrategia Comunicacional**

La campaña de mercadeo social **TRANS**grediendo Cuerpos se consolidó sobre la base de la investigación teórica y de campo realizada. La estrategia comunicativa está alineada con los testimonios de las mujeres trans entrevistadas y con las reacciones recopiladas de nuestro público objetivo. Por lo cual, se definió el nombre de la campaña aludiendo a los debates más predominantes que giran alrededor de la transexualidad: los limitantes sociales y personales que representa la designación social de roles para cada cuerpo según el sexo biológico de nacimiento. Estas construcciones sociales, que forman parte de nuestro

imaginario colectivo, limitan la capacidad social de comprender la autodefinición de género independientemente al sexo biológico. Por lo cual, la propuesta **TRANS**grediendo Cuerpos alude a la decisión valiente de muchas de las mujeres trans que deciden dejar a un lado estas construcciones sociales e ir “más allá del cuerpo”. La “transgresión” por lo tanto se refiere a la decisión desafiante de evidenciarse físicamente según su identidad de género. El sentido que se pretende otorgar al público objetivo y a la ciudadanía en general es la idea de ir más allá del cuerpo que nos cataloga en etiquetas binarias de sexo y género. Lo que realmente importa no es el cuerpo físico con el que nacimos, ya que este solo es una limitación sobre lo que queremos ser en realidad, sobre nuestra autopercepción. Es un mensaje abstracto que hace referencia a la necesidad de comprender que el cuerpo, más allá de ser propiedad de cada persona, es simplemente una estructura que engloba la verdadera personalidad de las personas, independientemente de su género u orientación sexual. Adicionalmente, dentro de este nombre se recalca y señala la palabra “TRANS” que indica explícitamente la causa de la campaña.

Se creó una propuesta alternativa basada en la reflexión cultural-artística. Dado a que consideramos asertivamente que es un medio propicio para acceder de manera efectiva al público objetivo. De igual manera es importante introducir el tema de una forma sutil, sin imponer la aceptación, respeto y reconocimiento obligatorio sino, por el contrario, lograr la reflexión personal e intrínseca en cada individuo. Solo a partir de la sensibilización y concientización sobre la diversidad sexo-genérica se podrá lograr un verdadero cambio de comportamientos y actitudes frente a la problemática expuesta.

Como estrategia de canal de comunicación, se decidió trabajar a través de las redes sociales, ya que este medio es el más utilizado por los jóvenes que consolidan nuestro público objetivo. Los mensajes expuestos tuvieron un tono amistoso y reflexivo con el fin de que pueda ser transmitido a los jóvenes de manera adecuada pero apasionada. Además, parte de la estrategia comunicacional fue integrar a la comunidad de la USFQ con la campaña, por lo que tuvimos a varios profesores y líderes estudiantiles involucrados en el tema. Entre estos podemos resaltar al GOBE, organismo de representación de los estudiantes de la USFQ, Decanato de estudiantes y el Vice-decanato del COCOA y del COCISOH. De igual manera, fue importante el relacionarnos con asociaciones, grupos, personas y activistas militantes que luchan a favor de los Derechos Humanos, las

diversidades sexo-genéricas (grupos GLBTI) y el desarrollo social. Entre estos cabe mencionar a Manuel Acosta Martínez, veedor ciudadano de la comunidad GLBTI; Daniel Moreno, artista Drag Queen y activista pro derechos de las comunidades GLBTI, Elizabeth Vásquez y Ana Almeida, líderes a favor de los Derechos Humanos y los grupos GLBTI, Fundación Equidad, Asociación Alfil, Proyecto Transgénero, entre otros.

## **Público Objetivo**

El público objetivo son los jóvenes universitarios de Quito de clase social media – alta, ya que, en su mayoría, este segmento poblacional es más receptivo sobre el tema de género y sexualidad. Además que constituyen el presente y futuro del país. En general, los jóvenes universitarios carecen de esquemas y paradigmas preconcebidos, estereotipados y prejuiciosos en cuanto a temas sexo-genéricos. La campaña comunicacional será ejecutada como un plan piloto en la Universidad San Francisco de Quito, sin embargo, esta podrá ser replicada en cualquier institución educativa o espacio público disponible. La razón por la que se realizará un plan piloto se debe a que el tema causa controversia y es ciertamente difícil de tratarlo tomando en cuenta la sociedad conservadora y moralista en la que vivimos. En temas relacionados con la diversidad sexo-genéricas, se debe introducir la problemática de una manera creativa, sutil y estratégica con el fin de evitar rechazo y negación inmediata.

## **Objetivos Comunicacionales**

### **Objetivo General**

Informar y sensibilizar al público objetivo, mediante una estrategia comunicativa y varias tácticas, sobre la diversidad sexo-genérica, al mismo tiempo concientizar sobre la importancia del reconocimiento y aceptación de la transexualidad dentro del marco de diversidades. Con el fin de lograr un primer acercamiento que fomente la inclusión social del colectivo trans, dando lugar a mejores patrones de vida y convivencia.

## Objetivos Específicos

- Recaudar un fondo en ganancias netas de al menos \$500,00 a través de la venta de entradas para el evento y la venta del producto de la campaña comunicacional.
- Difundir el mensaje y las actividades de la campaña por medio de redes sociales, portales web y la post difusión de al menos tres medios de comunicación.
- Informar y sensibilizar al público objetivo y a la ciudadanía en general sobre la cultura trans y las diversidades sexuales existentes por medio de actividades (BTL, evento y activismo) y herramientas comunicacionales (folletos, conferencias, charlas informativas y redes sociales).

## Producción de la campaña comunicacional TRANSgrediendo Cuerpos

### Logo



El logo utilizado fue la letra “s” parte de la palabra “TRANS”. La letra fue modificada con los signos que caracterizan al género de varón y mujer. Sin embargo, con el motivo de dar una mirada alternativa a la construcción binaria de la sexualidad, se propone a través del logo deconstruir esta normativa. Los símbolos de los dos géneros normativos son fusionados en una sola estructura (letra “s”), acentuando la importancia de una posibilidad más allá de lo binario: lo trans. La “s” está en una superficie que refleja la idea de un retazo y así mismo de una estampilla. Lo anterior alude a la idea de que “lo trans no se borra”, es una “estampa” congénita para cada persona trans, resaltando todas aquellas percepciones erróneas sobre su origen.

## **Estilo Gráfico**

El estilo gráfico hace referencia al nombre de nuestra campaña “Transgrediendo Cuerpos”. Es una propuesta en base de recortes y retazos de revistas y de fotos sobre cuerpos de hombres y mujeres. Haciendo referencia a la “transgresión”, “ruptura” del cuerpo normativo hombre-mujer, se realiza estas transgresiones de las figuras y representaciones binarias. A partir de lo cual estaríamos apelando por un lado, a la realidad trans y por otro, a la deconstrucción de imágenes naturalizadas y de una estética normativa. Proponiendo por lo tanto, la “ruptura” de los cuerpos normativos y la posibilidad de comprender y aceptar nuevas concepciones más allá del cuerpo burdo.

## **Piezas Comunicacionales Gráficas**

Dentro de misma línea gráfica se realizaron una serie de piezas comunicacionales. Entre las cuales están los afiches promocionales del evento, los boletos de entrada, los folletos (trípticos) informativos y los afiches digitales para publicar en la Web. (**VER ANEXO CD**).

## **Producto**

El producto realizado como soporte de la campaña comunicacional fueron billeteras hechas de manera artesanal con material de retazos de revistas que se alinean con el estilo gráfico de la campaña. Las imágenes presentadas en las billeteras fueron de cuerpos y rostros en la gama de colores de grises concorde al estilo y presentación de la campaña. El costo de realización del producto fue de \$3.00 por unidad y la cantidad realizada fue de 50 billeteras. El precio de venta al público fue de \$5.00, lo que significa que se obtuvo una ganancia neta de \$1.00 (**VER ANEXO CD**).

## **Vocera de la Campaña**

Rashell Erazo, presidenta de la Asociación ALFIL, activista y mujer trans fue la vocera de la campaña. La propuesta a nuestra vocera se debió a que creemos necesario exponer la perspectiva desde los propios actores sociales de las comunidades GLBTI,

específicamente de las mujeres trans, con el fin de alcanzar los objetivos planteados. Adicionalmente, Rashell Erazo es un personaje reconocido y respetado dentro de las comunidades GLBTI por su respetuoso accionar, su madurez en el manejo del tema y su lucha continua por los derechos humanos y a favor de los grupos GLBTI.

## **Actividades comunicacionales**

### **Evento TRANSgrediendo Cuerpos**

Dentro de las varias actividades que se ejecutaron en la campaña **TRANSgrediendo Cuerpos**, se realizó un evento de información y sensibilización al público. En este se invitó a la vocera de la campaña, Rashell Erazo, quien presentó el tema desde una óptica interna y brindó al público conceptos básicos sobre la diversidad sexo-genérica; Santiago Castellanos, Vicedecano del Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas (COCOA), Ph.D en estudios culturales y experto en el tema, expuso sobre los debates trans actuales y las dificultades que las mujeres trans enfrentan por ser marginadas y discriminadas socialmente; por último, Gabriela Moreno, Decana de Estudiantes de la USFQ, realizó el cierre y la sensibilización sobre el tema tratado. Además, se efectuó un performance del Teatro Dionisios a cargo del artista Daniel Moreno, el cual tuvo como objetivo el informar a las personas sobre los conceptos necesarios para comprender la diversidad sexual y sensibilizar sobre la forma de vida de las comunidades GLBTI por medio de una representación artística Drag Queen (**VER ANEXO 2**).

El evento se llevó a cabo el día martes, 23 de abril del 2013 desde las 19h45 hasta las 21h45 en el teatro Calderón de la Barca en la Universidad San Francisco de Quito (USFQ). El costo fue de \$5,00 los cuales fueron destinados a favor de la Asociación Alfil (**VER ANEXO CD**).

#### **Objetivos del evento:**

- Recaudar un fondo en ganancias netas de al menos \$400,00 a través de la venta de entradas.

- Difundir el mensaje y la actividad a la ciudadanía por medio de las redes sociales y la venta directa dentro de la USFQ con el fin de que asistan al evento un mínimo de 80 personas.
- Informar y sensibilizar al público objetivo sobre la cultura trans y las diversidades sexuales existentes. La evaluación del objetivo se realizará por medio de encuestas conceptuales a una muestra aleatoria tras la finalización del evento.

### Difusión del evento

La estrategia de la difusión del evento se basó en las redes sociales para obtener un alcance a nivel ciudad y la venta directa al público objetivo de la USFQ. En cuanto a las redes sociales, cabe resaltar que realizamos contactos y relaciones estratégicas con diversos grupos y personas a favor de las comunidades GLBTI que apoyan a iniciativas universitarias, emprendedoras y relevantes en la actualidad. Por ejemplo, “Asociación Alfil”, “La Marcha de las Putas”, “Cultura y diversidad GLBTI Ecuador”, “Veeduría Ciudadana Diversidad GLBTI”, “Grupo Cine Ecuador”, “Dionisios Arte y Cultura”, “GOBE USFQ”, entre otros. Estas cuentas fueron importantes para la difusión del mensaje y la promoción de evento ya que publicaron continuamente el afiche y las piezas gráficas del mismo en sus propias cuentas de Facebook. Además, Asociación Alfil y **TRANSgrediendo Cuerpos** realizaron una invitación virtual a través de Facebook para poder llegar a la sociedad de una manera más personalizada y directa.

The image shows a Facebook event page for "REFLEXION SOBRE LA SEXUALIDAD Y GENERO". The event is presented by "Asociación Alfil" and "TRANSgrediendo Cuerpos". The event details are as follows:

- Un espacio de reflexión sobre la sexualidad y el género**
- LUGAR:** Teatro Calderón de la Barca, USFQ
- FECHA:** 23 de abril 2013
- HORA:** 19H30
- COSTO:** \$5

The event is public and has 88 participants. The date and time are Tuesday, April 23, 2013, from 19:30 to 21:00. The location is Teatro "Calderón de la Barca", Universidad San Francisco de Quito, Cumbayá, Diego de Robles y Vía Interoceánica. The description of the event is: "El Colegio de Comunicación y Artes Cocoa, de la Universidad San Francisco de Quito, Dionisios, Arte, Cultura e Identidad y la Asociación ALFIL, tienen el agrado de invitar a ustedes a un espacio más de reflexión y no discriminación hacia las diversidades sexuales, que propone una campaña permanente de no".

Por otro lado, la gestión realizada dentro de la USFQ consistió en vender personalmente las entradas a la comunidad de alumnos y profesores y además se involucró a varios personajes importantes de la Universidad interesados en el tema. Entre estos se encuentran: Gabriela Moreno, Decana de Estudiantes de la USFQ; Santiago Castellanos, Vice-Decano del COCOA; Alexandra Polanco, Relaciones Públicas; Diego Cisneros, redes sociales y comunicación externa; Michael Hill, antropólogo y profesor de la USFQ; Lellany Coll, sexóloga y profesora de la USFQ, entre otros. De igual manera, se publicaron en las principales carteleras de la USFQ los afiches del evento.





### Cronograma del evento:

18:00- 19:20	Prueba de sonido, luces y performance de Daniel Moreno
19h30	Inicio del evento
19h30- 19h35	Bienvenida e introducción de la campaña <b>TRANSgrediendo Cuerpos</b> (Rafaela Chiriboga y Ma. Emilia Véjar)
19h35-19h45	Debates actuales de las personas trans y sociedad quiteña (Santiago Castellanos)
19h45- 20h00	Conceptos claves y óptica interna de la problemática. (Rashell Erazo)
20h00- 21h15	Obra de teatro "Amores a la distancia" (Daniel Moreno)
21h15- 21h25	Mensaje de cierre y reflexión final (Gabriela Moreno)
21h00	Fin del evento
21h00-22h00	Desmontaje

### **Impacto y evaluación del evento TRANSgrediendo Cuerpos**

Al evento asistieron 92 personas, se recaudó un total de \$460,00 y se repartieron 92 folletos informativos. Al finalizar el programa se realizaron 30 encuesta aleatorias conceptuales como una muestra representativa del total de los asistentes (32,60%). Los resultados mostraron que en general las personas que asistieron al evento se educaron e informaron por medio de las piezas comunicacionales y por el desarrollo del evento en sí. Se tomó como punto de comparación la encuesta realizada en la parte investigativa de este trabajo de tesis. Esto demuestra que el objetivo principal del evento y de la campaña **TRANSgrediendo Cuerpos** se logró exitosamente (**VER ANEXO 3**).

### **Actividad BTL**

Un BTL es una activación que presenta y da a conocer una causa o marca que pretende llegar a un público reducido por medio de una propuesta interesante que llame la atención al ser diferente y única. De esta forma, en un BTL no se utiliza como canales de comunicación los medios tradicionales (prensa, radio, televisión), sino una comunicación poco común que salga de las barreras y limitaciones fijas para dar información o mostrar un elemento específico.

Para la campaña **TRANSgrediendo Cuerpos**, se realizó un BTL dentro de las instalaciones de la USFQ, ya que en este lugar se encuentra el público objetivo de la misma. Esta actividad se llevo a cabo el día lunes 6 de mayo a las 12h00 en el Hall Principal y consistió en otorgar a las personas la experiencia de ser parte de la campaña y de poder identificarse con las realidades que viven día a día los individuos trans. Para esto se colocaron 4 tableros verticales de madera cubiertos de recortes de revistas de cuerpos de hombres y de mujeres. Las personas rasgaron los recortes para poder acceder al mensaje bajo las figuras de cuerpos binarios. El mensaje expuesto en las tablas fue: “LO TRANS NO SE BORRA”. De esta manera hicimos alusión a que más allá de los cuerpos se encuentran personas que son parte de una misma esencia del ser humano y que por ello necesitan y deben ser respetados, aceptados y reconocidos. Por otra parte, el mensaje que fue revelado significa que el ser trans no es simplemente una “moda” o un “gusto pasajero”, es un estilo y forma de vida que no puede ser borrado; es la esencia e identidad a la cual

tenemos acceso y derecho todas las personas sin ser cuestionadas, debatidas, rechazadas o violentadas.

Además se instaló una exposición de arte realizada con espejos, acuarela y yeso que fragmenta a la imagen del individuo y permite reflexionar sobre el género y la sexualidad al ver más allá del cuerpo físico en el que habitamos. La exposición artística estuvo expuesta en el Hall Principal por una semana (del lunes 6 al martes, 14 de mayo).

Toda la actividad fue acorde a la línea gráfica de la campaña al utilizar cuerpos abstractos, retazos de revistas con figuras humanas y la tipografía adecuada (**VER ANEXO CD**).

### **Objetivos del BTL:**

- Llamar la atención y curiosidad de la comunidad de la USFQ frente a la diversidad sexo-genérica, haciendo un énfasis especial en la diversidad trans.
- Informar al público objetivo sobre la cultura trans y las diversidades sexo-genéricas existentes por medio de la difusión de panfletos informativos en donde se conceptualizan elementos importantes de la diversidad sexo-genérica, específicamente de lo trans.
- Publicar los mensajes y actividades de la actividad en las redes sociales.

### **Impacto y evaluación del BTL de TRANSgrediendo Cuerpos**

Considerando que la USFQ tiene un flujo inconstante aproximado de 6000 personas que acuden a las instalaciones de la misma, se calcula que el BTL fue visto por 3000 individuos en el lapso de una semana. Más específicamente, se colocó en un lugar visible del BTL 250 folletos informativos, de los cuales quedaron solamente 34. Esto quiere decir que 216 personas tomaron voluntariamente la pieza gráfica informativa de la campaña. Por otro lado, se repartieron 128 folletos adicionales en el Hall Principal. Es decir, logramos obtener un impacto contable en aproximadamente 344 personas de la USFQ.

## **Activismo**

**TRANS**grediendo Cuerpos apoyó la iniciativa de la Marcha de las Putas Ecuador el 20 de abril del 2013 a las 16h00. En una marcha pacífica y llena de alegría y fuerza, protestamos contra la violencia de género, la discriminación, el abuso sexual, la opresión hacia la mujer, el feminicidio, la misoginia, las prácticas sexistas, patriarcales, machistas. Las mujeres trans, al igual que TODAS las mujeres, merecen ser respetadas, aceptadas y reconocidas por el gran valor y aporte que tienen dentro de esta sociedad y por el simple hecho de ser personas.

**TRANS**grediendo Cuerpos estuvo presente en la marcha con un maniquí desnudo que además de llamar la atención de los presentes y de los medios de comunicación, representó el cuerpo como una limitación filosófica al que estamos expuestos las personas por nacer con un sexo biológico determinado y las supuesta conductas y actitudes que debe venir ligados a este. El maniquí fue cargado durante toda la marcha con el collar que identificó al grupo **TRANS**grediendo cuerpos. Además se gritó la comparsa de la campaña “Lo trans no se borra, las trans son personas”. Los organizadores de la Marcha de las putas vistieron al maniquí con la camiseta de la marcha la cual fue firmada por algunos asistentes (**VER ANEXO CD**).

### **Objetivos del activismo:**

- Involucrar y relacionar a la campaña comunicacional **TRANS**grediendo Cuerpos con entes influyente y activistas de las diversidades GLBTI y grupos pro derechos humanos.
- Luchar y alzar la voz conjuntamente con otros grupos en contra de la violencia, la discriminación, los crímenes de odio, el abuso sexual, las prácticas sexistas, patriarcales y machistas en nuestro país.
- Presentar el nombre de la campaña y la causa de la misma de una manera única y creativa a través del maniquí que llame la atención de los asistentes y por lo menos tres medios de comunicación.

## Impacto y evaluación del activismo

Como representantes de la campaña **TRANS**grediendo Cuerpos nos comunicamos con las organizadoras de la Marcha de las Putas para informales sobre el proyecto y expresar nuestro apoyo con la causa. La Marcha de las Putas publicó en su página de fans de Facebook la foto que les enviamos como símbolo de solidaridad y colaboración en el día del activismo.



Además, una vez finalizada la marcha por la calle Juan León Mera, los asistentes se reunieron en la Plaza Foch. En este espacio se realizó un evento donde participaron varios artistas y las organizadoras de la marcha, Ana Almeida y Elizabeth Vásquez. La campaña **TRANS**grediendo Cuerpos fue mencionada por Ana Almeida. “Ahí tenemos (el mensaje) “lo trans no se borra” una propuesta a favor de las mujeres trans de las estudiantes de la Universidad San Francisco”. Se calcula la asistencia de aproximadamente 500 personas asistentes a la Marcha de las Putas, de las cuales un aproximado de 350 se quedaron en la Plaza Foch al finalizar la caminata.

Por otro lado, fuimos entrevistadas por seis medios de comunicación curiosos por saber del proyecto y de la causa que perseguimos. Los medios fueron: Gama TV, Ecuavisa,

Diario Hoy, RTS, Ecuador TV y La Hora. Cabe mencionar que el programa de Gama TV, La Televisión, fue un medio que acudió a la Marcha de las Putas específicamente por nuestra gestión y contacto.

### **Otras actividades comunicacionales**

Adicionalmente a las actividades principales realizadas (activismo, evento, BTL), se efectuaron dos actividades adicionales de comunicación e información sobre la diversidad trans. La primera fue un conversatorio en la Universidad de las Américas (UDLA) el día jueves 16 de mayo de 11h00 a 12h30. El conversatorio estuvo a cargo de la vocera de la campaña y presidenta de la Asociación Alfil, Rashell Erazo. En este participaron 38 estudiantes de la carrera de antropología y humanidades de la UDLA.

De igual manera, asistimos a la Convención Trans de la Salud y Sexualidad, el día lunes, 15 de abril desde las 11h00 hasta las 15h00 en el Subcentro de Salud de la comunidad trans ubicada en el centro de Quito. En este pudimos ampliar nuestros conocimientos acerca de la salud y prevención en cuanto a las enfermedades de transmisión sexual como el VIH/SIDA y el Papiloma Virus. De igual manera, aprovechamos el espacio de interacción con mujeres trans con el fin de obtener mayor información sobre su vida y realidad con el fin de tener un panorama holístico de la situación y acercamiento de sensibilización y conexión.

### **WEB 2.0**

La campaña estuvo presente en la red social Facebook a través de una página de fans llamada TRANSgrediendo Cuerpos. Por medio de esta se envió constantemente información sobre las actividades realizadas, se publicaron conceptos básicos de la diversidad, fotografías, videos y comentarios en general a favor de las mujeres trans y la diversidad GLBTI.

Se logró obtener un aproximado de 200 “me gusta” y una interacción constante con el público objetivo y la ciudadanía. Según las estadísticas brindadas por Facebook, el 55.3% de las personas que dijeron que les gusta la página son mujeres comprendidas entre los 18 y 24 años, mientras que el 20.8% son hombres dentro del mismo rango de edad. El

país en donde se encuentra la mayor cantidad de “me gustas” es Ecuador, seguido por Estados Unidos y Argentina.

La página de **TRANSgrediendo Cuerpos** obtuvo un alcance favorable y con tendencia positiva, en especial en el grupo de personas comprendidas entre los 18 a los 34 años. Además, se obtuvo la ayuda y colaboración de varias páginas aliadas como “Asociación Alfíl”, “La Marcha de las Putas”, “Cultura y diversidad GLBTI Ecuador”, “Veeduría Ciudadana Diversidad GLBTI”, “Grupo Cine Ecuador”, “Dionisios Arte y Cultura”, “GOBE USFQ”, entre otros. **(VER ANEXO CD)**

## Videos

Como material de apoyo de la campaña **TRANSgrediendo Cuerpos** se produjeron dos videos importantes y de gran peso informativo. El primero tuvo un carácter testimonial en donde nos concentramos en presentar, en pequeños segundos, la vida y experiencias de cinco mujeres trans residentes de la ciudad de Quito. En este, las trans femeninas pudieron expresarse libremente al relatar las dificultades de sociabilización y transición que ha representado en sus vidas el haber nacido en un cuerpo que no les corresponde. Se mencionaron varias de las problemáticas desde una visión interna, resaltado principalmente las dificultades, rechazo y marginación de la esfera social, entorno laboral y sistemas de educación, salud y laborales. A través de este video se pretende concientizar, informar y sensibilizar sobre la realidad trans en el Ecuador. Es más que nada un llamado de atención al otorgar a la audiencia un acercamiento con un segmento poblacional fuertemente estigmatizado y marginado por transgredir “el orden social” establecido y los parámetros de “normalidad” **(VER ANEXO CD)**.

El segundo video que se produjo se centra en la recopilación final de las actividades comunicacionales realizadas en el mes de abril y mayo del año 2013. La razón por lo que se realizó este segundo video fue para documentar las acciones que fueron llevadas a cabo en este periodo y para incentivar, motivar y promocionar actividades semejantes que beneficien a este grupo minoritario **(VER ANEXO CD)**.

El material audiovisual fue entregado a la Asociación ALFIL como parte de la promoción de la réplica de la campaña en otros espacios.

## Gestión económica

En la campaña **TRANS**grediendo Cuerpos se recaudó un total de \$560,00 entre la venta del producto y las entradas para el evento, cumpliendo así el objetivo económico propuesto. El dinero recaudado se utilizó como autogestión financiera para el desarrollo de la campaña y a favor de la Asociación Alfil.

## Gestión de medios

La estrategia y plan de medios se realizó en base al Día Internacional en contra de la homofobia, lesbos y transfobia, en donde se conmemora la despatologización de la homosexualidad por la Organización Mundial de la Salud en la fecha del 17 de mayo. Los medios en los que estuvo presente la campaña **TRANS**grediendo Cuerpos se detallan a continuación (**VER ANEXO CD**).

Nombre del medio	Segmento	Fecha	Hora	Persona de contacto
Gama TV	La Televisión	Domingo, 26 de mayo		Fernando Ehlers
Radio Latina	Dentro y Fuera	Viernes, 17 de mayo	8h30-9h00	Vicente Olmedo
Ecuador TV	Noticias	Lunes, 20 a Viernes, 24 de mayo		
RTS	Noticias	Lunes, 20 a Viernes, 24 de mayo		Víctor Santos
El Comercio	Sociedad	Lunes, 20 a Viernes, 24 de mayo		Isabel Ponce
Noticias USFQ Blog	Noticias	Viernes, 26 abril		Diego Cisneros

## Conclusiones y Recomendaciones

La campaña **TRANS**grediendo Cuerpos es una propuesta manejada y elaborada desde un pleno conocimiento sobre los debates de la sexualidad y el género y en torno a la realidad de las mujeres trans en Quito. Tras un acercamiento profundo y personal con esta realidad, fue posible sensibilizarnos y comprender, desde el interior, cuáles son las necesidades y demandas más emergentes de esta comunidad.

La estrategia comunicativa utilizada tanto en la elaboración de la campaña, en su estilo gráfico y el nombre, hasta su plena ejecución estuvo íntimamente alineada a las dos perspectivas relevantes: desde los propios actores sociales y desde las reacciones y gustos de nuestro público objetivo.

Es posible concluir que los objetivos planteados fueron alcanzados exitosamente. Esto se debe a la adecuada planificación estratégica de la campaña, así mismo de las tácticas de acercamiento y evaluación implementadas. En lo que se refiere al objetivo general, se llevaron a cabo algunas actividades desde una propuesta alternativa y eficiente: informar y concienciar a través de la reflexión cultural-artística. Según los evaluadores implementados, es posible determinar que el público objetivo logró una primera aproximación informativa y conceptual sobre la diversidad sexo-genérica. Además se abrieron espacios culturales y de debate para la reflexión personal en cuanto al reconocimiento de las diversidades sexuales. En lo que se refiere a los objetivos específicos, estos fueron alcanzados de manera exitosa y en muchos casos sobre pasaron las expectativas propuestas.

Podemos por lo tanto, aseverar que los jóvenes a quienes accedimos personalmente y mediante las actividades de las campañas se encuentran más abiertos a abordar temas sobre la sexualidad y el género. Sin embargo, debido a que es la primera vez que se aborda la realidad trans, dentro de las instalaciones educativas de la USFQ, de forma directa y pública mediante una campaña comunicativa; resulta imposible afirmar que existe una aceptación absoluta sobre la diversidad sexo genérica, específicamente las personas trans.

Creemos que las diferentes formas de expresión artística y cultural son el medio más adecuado y eficaz para introducir temas que aún tienen una gran carga de tabúes, miedos y rechazos. Por lo que, podemos afirmar que la propuesta “**TRANS**grediendo

Cuerpos” tuvo una adecuada, y en muchos casos entusiasta aceptación y recepción del público objetivo.

Dado los resultados obtenidos durante y posterior a la ejecución de la campaña resulta apropiado realizar algunas recomendaciones. La campaña es una iniciativa innovadora que propone la introducción de temas tabúes e incluso invisibilizados de manera sutil, y construida desde el interior, más no impuesta desde arriba. Recomendamos por lo tanto, que el alcance de la campaña no se limite a la USFQ, sino al contrario se extienda a otras instituciones educativas. La ejecución de la campaña puede y debe ser implementada en otros espacios juveniles tanto educativos como recreativos.

Creemos que es importante abrir espacios de debate e información desde clases, aulas y personal docente que esté plenamente interesado y comprometido con los derechos humanos y con el reconocimiento de la diversidad genérica. Hemos evidenciado luego de la estrategia implementada en la USFQ, que resulta muy efectivo movilizar a los estudiantes y personal docente desde las materias a fines a estas temáticas y crear de una u otra forma una red de personas que alienten y promueven estas iniciativas personalmente.

Por otro lado, si bien cumplimos con la propuesta de cobertura de medios, creemos que la estrategia debería ser nuevamente direccionada, considerando otros espacios y tiempos de discusión. Si bien el 17 de mayo es un día en el cual se puede dar lugar a debates y discusiones sobre la diversidad sexo-genérica, sería también apropiado generar esos espacios en días que no exista una sobre exposición y coyuntura de estos temas, y así garantizar un impacto mayor.

A raíz del 17 de mayo, Día Internacional contra la Transfobia y Homofobia, surgió la necesidad de revisar nuevamente el cumplimiento de ciertos compromisos entre los colectivos GLBTI e instituciones públicas. Por lo cual creemos conveniente realizar un activismo a favor del cumplimiento del Municipio de Quito con la Ordenanza 240. Dicha ordenanza apela al compromiso del Municipio con la promoción y ejecución de cualquier tipo de iniciativa que promueva la información e inclusión de los colectivos GLBTI en nuestra ciudad. Por lo cual, proponemos realizar un activismo pacífico afuera de las instalaciones del Municipio de Quito con el fin de llamar la atención de los dirigentes, medios y la ciudadanía con el fin último de garantizar el cumplimiento de dicha ordenanza.

## Referencias bibliográficas

- Abilleira, S. (2012). *'Warias' Transexuales musulmanes de Indonesia*. Recuperado el 17 de febrero del 2013 desde <http://es.paperblog.com/-warias-transexuales-musulmanes-de-indonesia-documentalen-ingles-1456389/>. Acceso: 17 febrero 2013
- Activistas LGBT del Líbano protestan por humillantes exámenes para detectar sexo anal. (2012). *News 24/7*. Recuperado el 17 de febrero del 2013 desde <http://noticiaschelmvision.blogspot.com/2012/08/activistas-lgbt-dellibanoprotestan.html>
- Almeida, A y Vásquez, E (2010). *Cuerpos Distintos: ocho años de activismo transfeminista en el Ecuador*. Manthra Editores: Quito, Ecuador.
- Anzaldúa, G. (2004). *Movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan*. En La Haine (ed).
- Asociación Alfil. Material de educación y sensibilización.
- Boletín: Caso Zavala. Comunidad GLBTI, Lunes 11 de Marzo del 2013.
- Butler, J. (1993). “Prefacio” e “introducción”, *Cuerpos que importan: Sobre los Límites Materiales y discursivos del “Sexo”*. Madrid: Paidós.
- Campaña Internacional de Stop Trans Pathologization*. (s/f.) Recuperado el 26 de febrero del 2013 desde <http://www.stp2012.info/old/es>
- Campaña Mi Género en Mi Cédula*. (s/f). Recuperado el 13 de marzo del 2013 desde <http://www.youtube.com/watch?v=umRiX24TS9A>
- Ciudad de Argentina regala hormonas a transexuales para adecuar su imagen. (2013). *Diario El Universo*. Recuperado el 17 de febrero del 2013 desde <http://www.eluniverso.com/2013/01/17/1/1384/ciudad-argentina-regala-hormonas-transexuales-adecuar-imagen.html>

- Coll, L. (14 de marzo, 2013). Entrevista Personal.
- Córdova, R. (2003). Reflexiones teórico-metodológicas en torno al estudio de la sexualidad. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 65, No. 2. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 19 de febrero del 2013 desde <http://www.jstor.org/stable/3541568>
- Corporación Kimirina. (s/f). “*No soy Gay...*” *Síntesis de los resultados del diagnóstico de necesidades en Poblaciones Transgénero*. Proyecto AYA UMA: Ecuador
- Cristina entregó DNI a personas trans: "Me siento orgullosa de ser vanguardia."* (2012). Recuperado el 17 de febrero del 2013 desde <http://www.youtube.com/watch?v=kW2aTPGqleg>
- Crooks, R. y Baur, K. (2010). *Nuestra Sexualidad*. Editorial: Cengage Learning. Décima Edición. ISBN-13 978-970-830-021-6.
- De Beauvoir, S. (2005). “*Introducción*”, *El Segundo Sexo*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- En Primera Plana*. (2006). Ecuador: Ojos de Vista Films. Documental
- Equidad: Revista GLBTI Ecuador. (2012). *Publicación semestral de Fundación Ecuatoriana Equidad (décima edición)*. Signos Creativos: Quito
- Erazo, R. ( 8 de marzo del 2013). Entrevista personal
- Foucault, M. (1977). “Nosotros los Victorianos” y “Dominio”. *Historia de la Sexualidad Vol.1: La Voluntad de Saber*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (2001). “Clase del 17 de Marzo de 1976”. *Defender la Sociedad: Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Fundación Ecuatoriana Equidad y Hivos people unlimited y (s/f.) “*Sex-entérate: todo lo que necesitas saber sobre la diversidad sexual*”
- Guevara, M. J. (s/f). “Mi género en mi Cédula” Video You Tube

- Gender Identity and Human Rights*. (s/f.). Recuperado el 20 de febrero del 2013 desde <http://transactivists.org/documents/>. Acceso
- Hall, S. y Du Gay, P. (compiladores). (s/f.) *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires – Madrid : Amorrortou editors.
- Jung, C. (1989). *Aspects of the Masculine*, Princeton, NJ: Princeton University Press
- La transexualidad dejará de catalogarse como enfermedad mental de acuerdo al DSM-5. (2013) *El Telégrafo*. Recuperado el 26 de febrero desde <http://www.telegrafo.com.ec/noticias/sociedad/item/la-transexualidad-dejara-de-catalogarse-como-enfermedad-mental-de-acuerdo-al-dsm-5.html>
- Mena, S. (12 de marzo del 2013) Entrevista personal
- Neumann, E. (1994). *Fear of the Feminine*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Nuria, V. (2005). *Feminismo para principiantes*, Madrid, Ediciones B.
- O'Sullivan, et.al., (1995). *Oposición Binaria, Género, Patriarcado, Raza, Étnico... Conceptos*.
- Osborne, R. (2012). *La situación social de la población emigrante latinoamericana TLGB en España desde un enfoque de género y derechos humanos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Peidro, S. (2012). Lo Real del Sexo: Perspectivas desde el Psicoanálisis de orientación Lacaniana y los estudios Queer. *Revista Electrónica de Psicología Social «Poiesis»*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 26 de febrero del 2013 desde <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/viewFile/396/509>
- Petición Dirigida a la Organización Mundial de la Salud por Carla Antonelli*.(s/f.) Madrid, España. Obtenido el 17 de febrero del 2013 desde <http://www.change.org/es/peticiones/organizaci%C3%B3n-mundial-de-la-salud-oms-la-transexualidad-no-es-una-enfermedad-mental>
- Polo, C. y Olivares, D. (2011). *Consideraciones en torno a la propuesta de despatologización de la transexualidad*. Madrid: Psiquiatra. Hospital Universitario de Guadalajara.

*Principios de Yogyakarta.*(s/f.). Recuperado el 20 de febrero del 2013 desde <http://www.principiosyogyakarta.org>

Proyecto transgénero: Casa Trans. Obtenido el 14 de marzo del 2013 desde <http://www.proyectotransgenero.org/proyecto.php>

Rubin, G. (1998). *El Tráfico de las Mujeres: Notas sobre la Economía Política del sexo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico.

Sardar, Z, y Van Loon, B. (2005). “*Las mujeres y el Género*”, *Estudios Culturales para Todos*. Buenos Aires : Paidós, pp. 138-145.

Sardar, Z y Van Loon, B.(2005). “*La Teoría Queer*”, *Estudios Culturales para Todos*. Buenos Aires: Paidós, pp. 146-153.

Soria, E. (11 de marzo del 2013). Entrevista personal

TCE quita derechos políticos a Zavala y pasará caso a fiscal. (2013). *El Universo*. Recuperado el 12 de marzo del 2013 desde <http://www.eluniverso.com/2013/03/12/1/1355/tce-quita-derechos-politicos-zavala-pasara-caso-fiscal.html>

Trans Social Media (2012). La memoria Libanesa. Obtenido el 17 de febrero del 2013 desde <http://transsocialmedia.wordpress.com/2012/11/02/la-memoria-libanesa/#more-2154>

*United Nations High Commissioner for Human Rights*. General Assembly. (2011). Obtenido el 19 de febrero del 2012 desde [http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/19session/A.HRC.19.41\\_English.pdf](http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/19session/A.HRC.19.41_English.pdf)

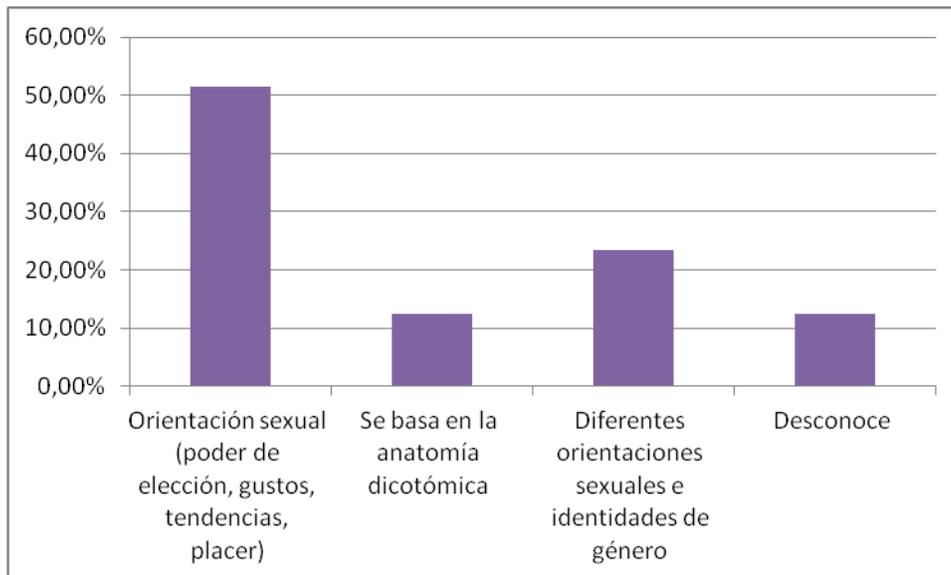
Zavala suma reacciones por ideas sobre la homosexualidad. (2012). *Diario Expreso* Obtenido el 12 de marzo del 2013 desde <http://expreso.ec/expreso/plantillas/nota.aspx?idart=3930069&idcat=19308&tipo=2>

## ANEXOS

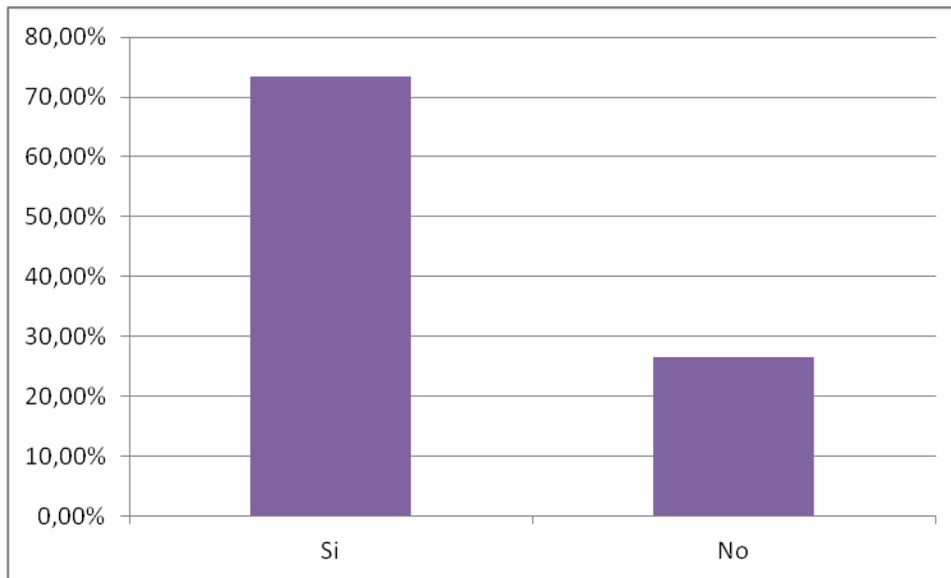
### ANEXO 1: RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA USFQ SOBRE LA DIVERSIDAD SEXO-GENÉRICA.

Con el fin de conocer los conceptos e ideas que los estudiantes de la USFQ tienen sobre la sexualidad y el género, se realizó una encuesta de ocho preguntas a una muestra aleatoria de 242 personas. A continuación los resultados obtenidos.

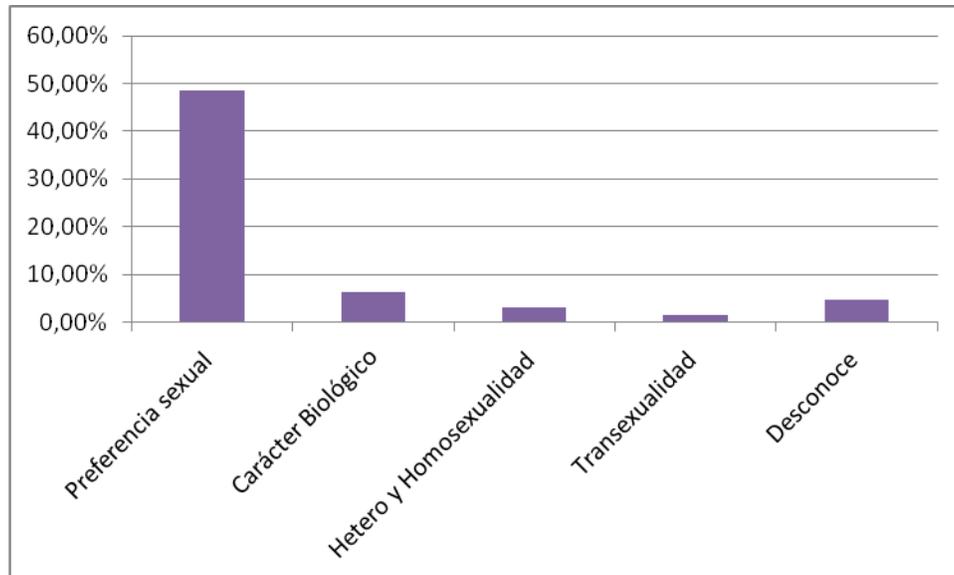
#### 1. ¿Qué es para ti la diversidad sexual humana?



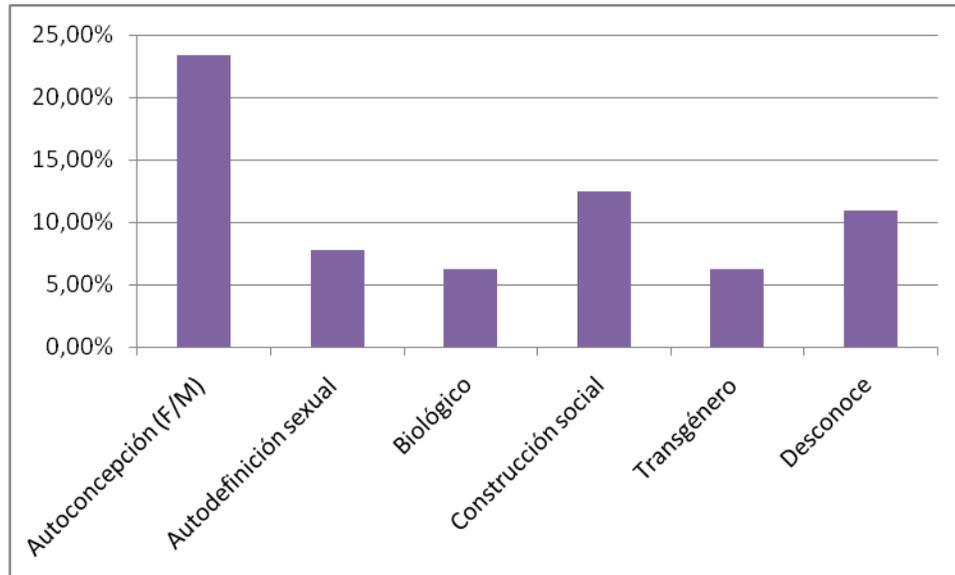
## 2. ¿Existe alguna diferencia entre la orientación sexual y la identidad de género?



### Concepto de Orientación Sexual según los encuestados.

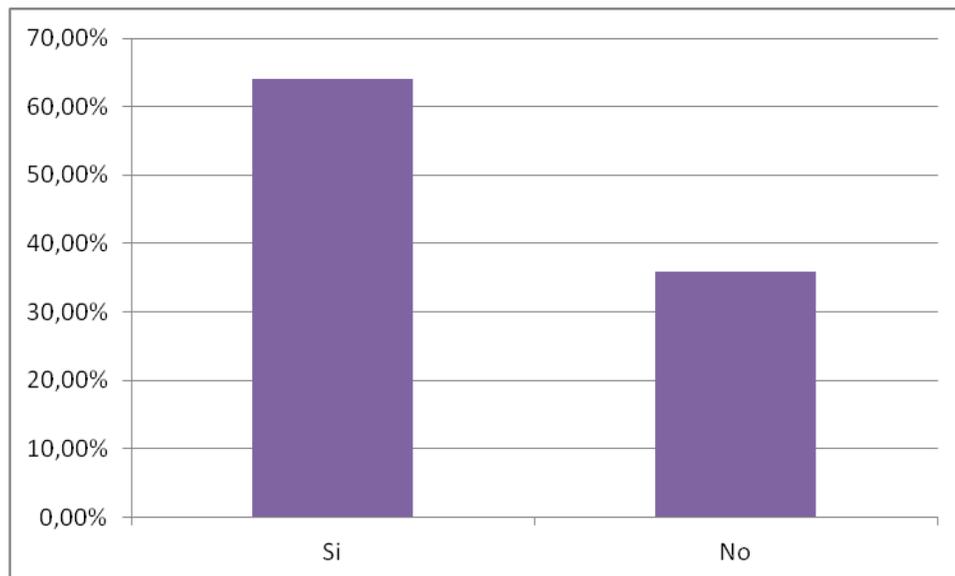


### Concepto de Identidad de Género según los encuestados.

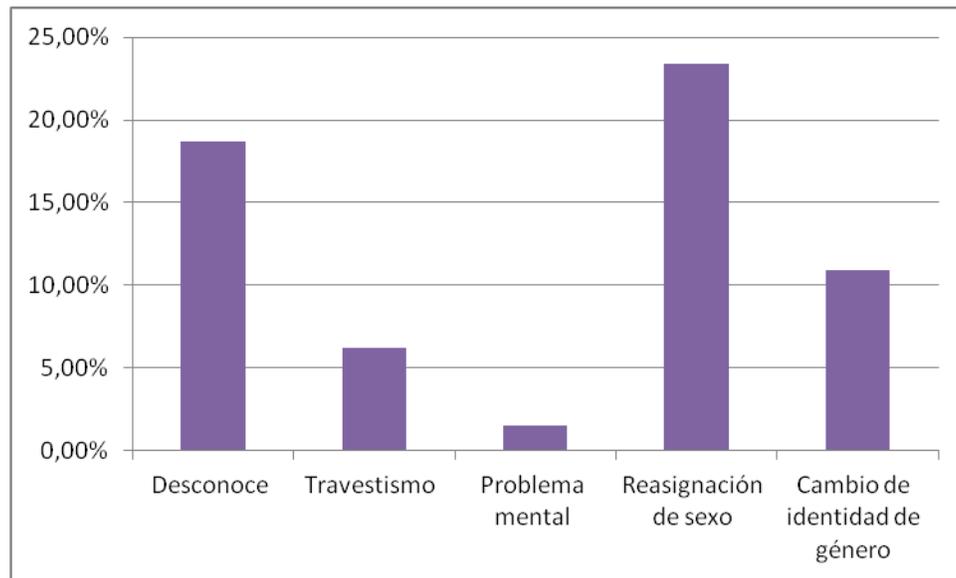


\* Tratan de igual forma al género que el sexo.

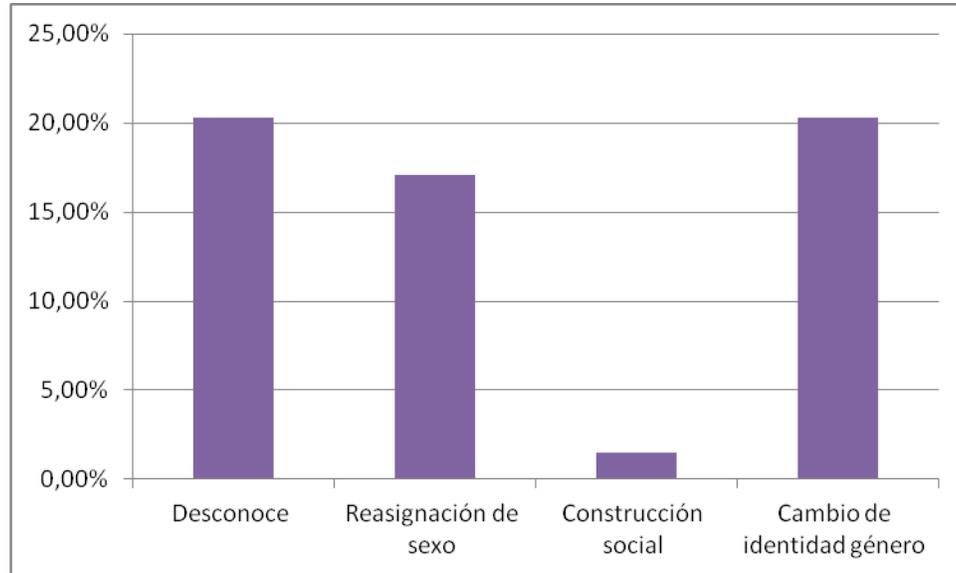
### 3. ¿Existe alguna diferencia entre personas transexuales y personas transgénero?



### Concepto de Transexual según los encuestados.

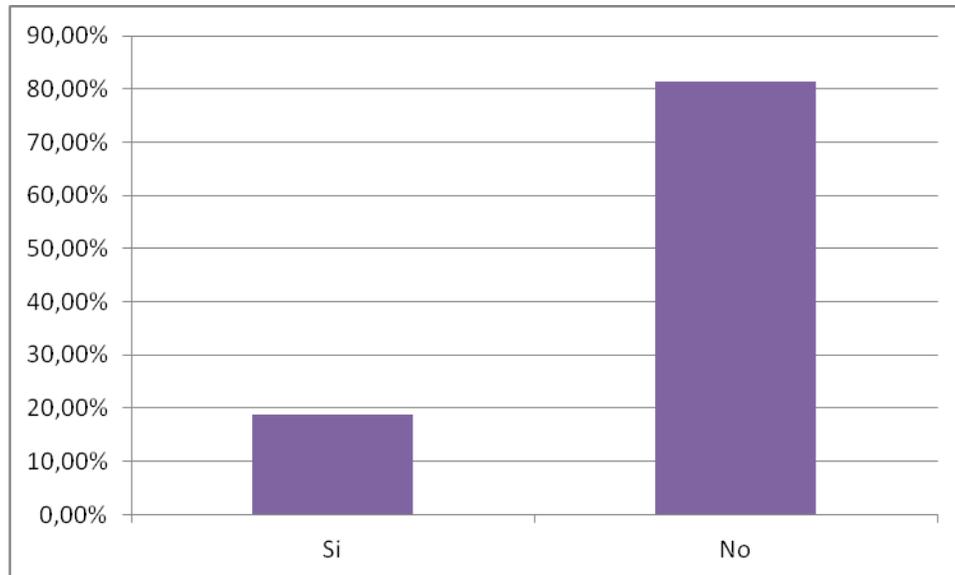


### Concepto de Transgénero según los encuestados.

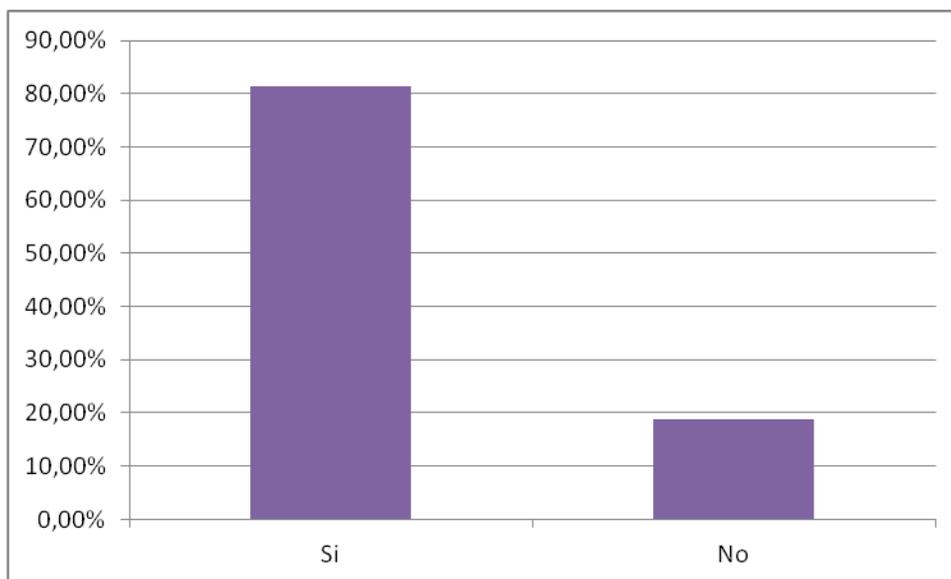


\*Conocen las diferencias pero no pueden identificar con el nombre correcto (conceptos cambiados entre transexual y transgénero)

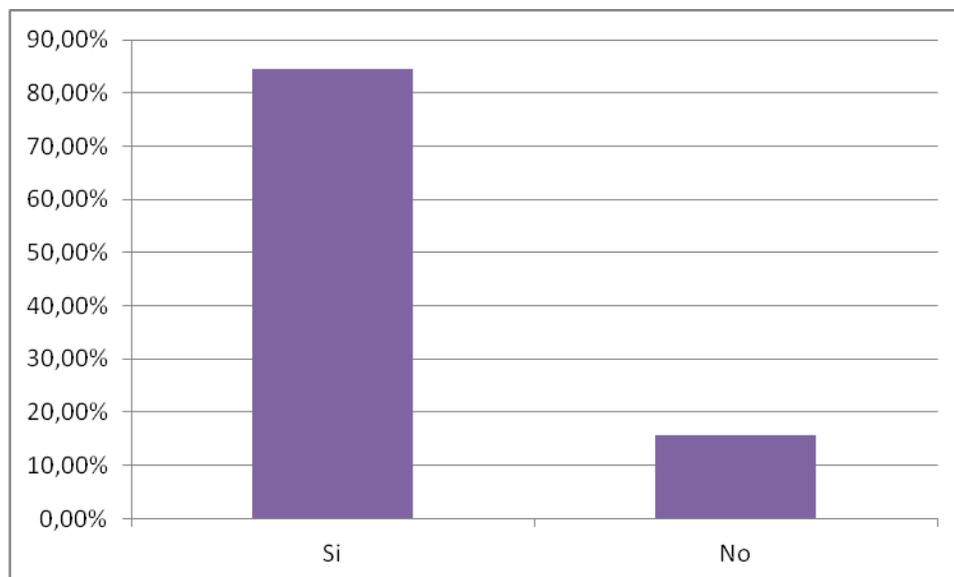
**6. ¿Crees que las palabras “transexual” y “transgénero” son sinónimos de la palabra “homosexual”?**



**7. En Mayo del 2013, la transexualidad dejará de catalogarse como enfermedad mental de acuerdo al DSM-5 de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA). ¿Estás de acuerdo con esta resolución?**



**8. ¿Apoyarías una iniciativa que vele por los derechos, seguridad y una mejor calidad de vida para las mujeres trans?**



## **ANEXO 2: DETALLE DE LA OBRA “AMORES A DISTANCIA”**

**NOMBRE DEL GRUPO:** DIONISIOS TEATRO-DRAG

**DIRECCION:** Manuel Larrea N14-52 entre Checa y Riofrío. Quito- Ecuador.

**TÍTULO DE LA OBRA:** “AMORES A LA DISTANCIA”

**Dramaturgia y dirección:** Daniel Moreno.

**Actuación:** Daniel Moreno.

**Vestuario y Escenografía:** Dionisios Teatro Drag.

**Edición y sonorización:** Alejandro Llanganate.

**Una producción:** Dionisios Cultura-Arte-Identidad

**Duración:** Total 45 minutos.

**Temática:** Estilo cómico-dramático, Drag-Queen.

### **Sinópsis:**

Tomás es un joven homosexual y artista Drag-Queen que retorna a su país después de algunos años. La ciudad en la que creció está cambiada, ha crecido de norte a sur, pero por dentro sigue siendo la mestiza, la chola, de entrañas de indio, de quebradas y luces temblorosas.

En todo este tiempo ha pasado hambre de recuerdos, sed de guarapo, chicha y canelazo. No se puede quedar, vino a recoger sus pasos y a llevarse a su pareja, a la mitad de su mundo, de sangre ecuatoriana, corazón de páramo, entrañas de volcán y labios de maíz tostado.

En su estadía, él nos cuenta las peripecias que vivió en otro país, al que quiere como suyo, en el que aprendió a ser feliz y aceptarse como él es.

La fobia pensó que se quedó en su tierra natal, pero el mundo es un pañuelo y quién iba a pensar que la transfobia a ese lugar iba a dar...

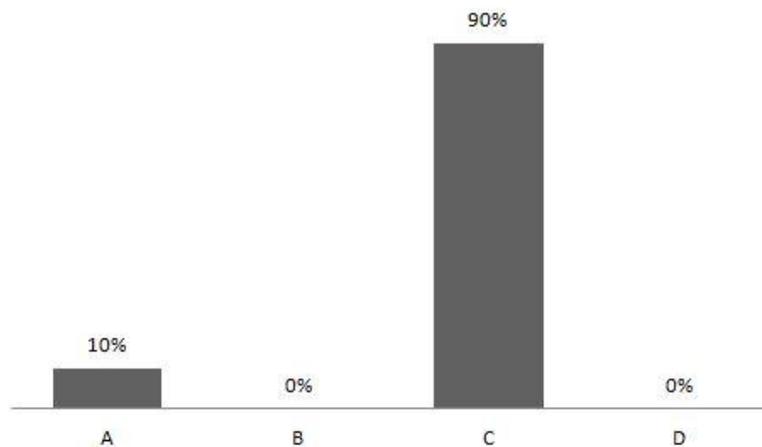
(Teatro Dionisios)

### **ANEXO 3: Resultados de las encuestas de evaluación del evento TRANSgrediendo Cuerpos**

Una vez finalizado el evento de TRANSgrediendo Cuerpos, se realizó una encuesta a una muestra aleatoria de 30 personas por medio de las cuales se evidenció que los asistentes al evento se informaron y capacitaron sobre la diversidad sexo-genérica.

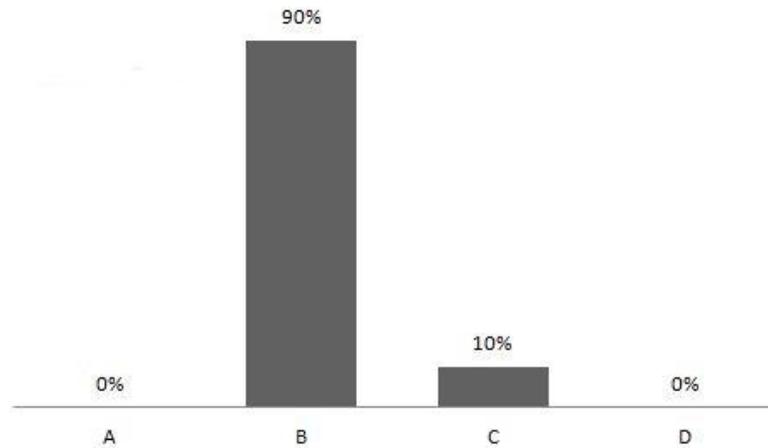
#### **1. ¿Qué es para ti la diversidad sexual humana?**

- a) Es la orientación o inclinación sexual (gusto, atracción, erotismo) que tienen las personas hacia o por otras.
- b) Es ser hombre o mujeres biológicos de nacimiento.
- c) Diferentes formas de vivir la sexualidad y el género, ya sea respecto a la orientación sexual, y/o respecto a la identidad de género.
- d) Desconozco



## 2. ¿Qué significa orientación sexual?

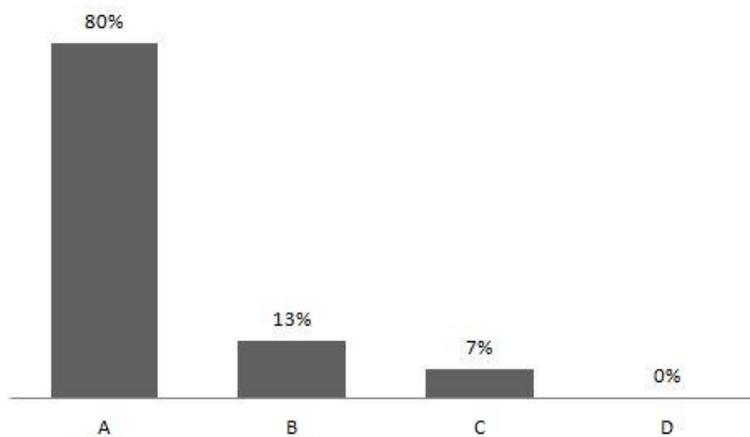
- a) La orientación sexual significa ser heterosexual u homosexual.
- b) Es la tendencia que tienen las personas de sentirse atraídas emocionalmente y/o sexualmente hacia otras. Por ejemplo: heterosexuales, gays, lesbianas, bisexuales, asexuales.
- c) La orientación sexual significa que si uno nace varón debe gustarle y sentirse atraído por las mujeres, mientras que si una nace mujer debe sentirse atraído y gustarle los varón.
- d) Desconozco



## 3. ¿Qué es identidad de género?

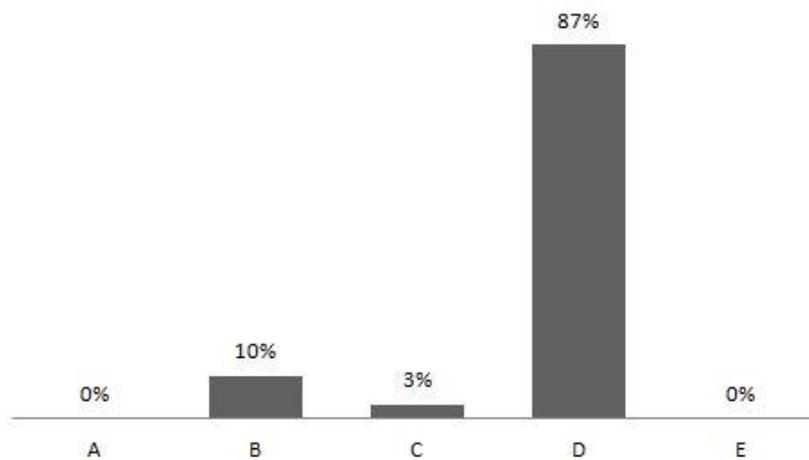
- a) Es la autodefinición o autopercepción de género que cada individuo tiene sobre su propio ser, independiente del sexo biológico de nacimiento.
- b) Es la tendencia que tienen las personas de sentirse atraídas emocionalmente y/o sexualmente hacia otras.
- c) La identidad de género está estrechamente y únicamente relacionada con el sexo biológico con el que una persona nace. Si uno nace varón entonces es varón, mientras que si una nace mujer, entonces es mujer.

d) Desconozco



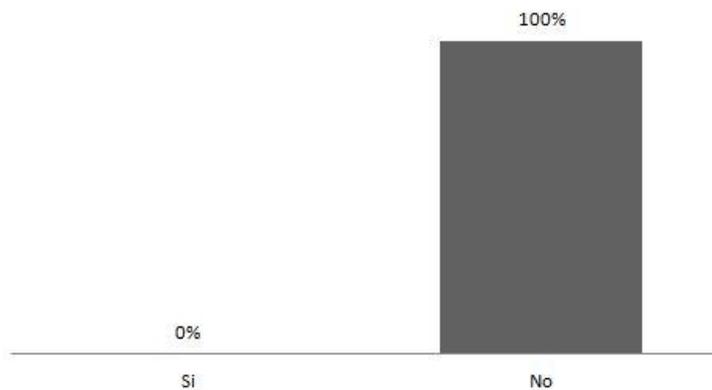
**4. Dentro de la diversidad sexual GLBTI, la “T” es un paraguas de...**

- a) Personas travestis
- b) Personas transgénero
- c) Personas transexuales
- d) Todas las anteriores
- e) Desconozco



**5. ¿Las personas TRANS son siempre homosexuales?**

- a) Si
- b) No



## **ANEXO 4: BOLETÍN PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

### **TRANSGREDIENDO CUERPOS: iniciativa universitaria a favor del reconocimiento de la diversidad sexo-genérica, específicamente de las personas trans.**

La heterosexualidad y el binario mujer-hombre biológico se quedan cortos frente a la gama de diversidades sexo-genéricas existentes en la naturaleza del ser humano. La campaña “**TRANSG**rediendo Cuerpos” es un proyecto de tesis individual de la carrera de Comunicación y Relaciones Públicas de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ). A través de esta se pretende informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la inclusión, aceptación y reconocimiento de las personas trans, dentro de todos los ámbitos sociales.

La campaña inició en enero del 2013. En este momento nos encontramos en la implementación y ejecución de la etapa informativa. Para esto se han llevado a cabo algunas actividades desde una propuesta alternativa: informar y concienciar a través de la reflexión cultural-artística.

El día martes, 23 de abril se realizó en el Teatro Calderón de la Barca (USFQ) el evento **TRANSG**rediendo Cuerpos, dentro del cual participó Daniel Moreno (Teatro Dionisios) quien interpretó la obra “Amores a Distancia”. Además se realizaron varias conferencias con expositores expertos en el tema: Gabriela Moreno, Decana de Estudiantes de la USFQ, Santiago Castellanos, Vice-Decano de la facultad de Comunicación y Artes Contemporáneas y Ph.D. en estudios culturales y Rashell Erazo, presidenta de la Asociación Alfil y mujer trans.

Adicionalmente, **TRANSG**rediendo Cuerpos apoyó la iniciativa de la Marcha de la Putas 2013. Las mujeres trans, al igual que TODAS las mujeres, merecen ser respetadas y reconocidas por el gran valor y aporte que tienen dentro de esta sociedad y por el simple hecho de ser personas. Además, se realizó una actividad BTL (instalación artística a favor de la transexualidad) en la USFQ, participamos en un conversatorio sobre la diversidad sexo-genérica en la UDLA y en la convención del VIH/SIDA para la comunidad trans.

**Para las personas trans, la normativa del mundo en el que habitamos resulta ser una barrera psicológica y social que les limita la oportunidad de ser comprendidas e incluidas adecuadamente en la sociedad. Resultan ser un punto fácil de**

**categorización, pero también de discriminación y violencia, por salirse y transgredir el cuerpo “natural” y los comportamientos que deben venir “ligados” a este.**

He ahí la importancia de comprender la reasignación de sexo como una cuestión más allá de la estética, “sino como una necesidad humana por equiparar aquella naturaleza que no va con la psiquis de nuestra realidad”, afirmó Rashell Erazo, mujer trans, presidenta de la Asociación Alfil y vocera de la campaña. “Nadie es lo suficientemente masoquista como para escoger un estilo de vida que sabe que le va a traer sufrimiento y discriminación”, añadió.

**Aprovechamos el Día Internacional contra la transfobia y homofobia para hacer un llamado cordial de atención al Municipio de Quito, entidades públicas y a la ciudadanía en general.** Manuel Acosta, activista militante y Veedor ciudadano de la diversidad GLBTI, expresó, “la Ordenanza 240 del Municipio de Quito, en su Art.5 dice:”La Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito adopta el 17 de Mayo como Día Internacional de Lucha contra la Homofobia.” La Veeduría Ciudadana Diversidad GLBT pregunta al Municipio de Quito, concretamente a la Secretaría de Inclusión Social y a la Comisión de Equidad Social y Género, ¿qué acción concreta han realizado el día de hoy por la diversidad?”

## GLOSARIO

**Identidad de género:** es la autodefinición o autopercepción de género que cada individuo tiene sobre su propio ser, independiente del sexo biológico de nacimiento. Por ejemplo: transexual, femenino, masculino, transgénero, intersex.

**Orientación sexual:** Es la tendencia que tienen las personas de sentirse atraídas emocionalmente y/o sexualmente hacia otras. Por ejemplo: heterosexuales, gays, lesbianas, bisexuales, asexuales. La orientación sexual es independiente a la autodeterminación de identidad de género.

**Diversidad sexo-genérica:** Diferentes formas de vivir la sexualidad y el género, ya sea respecto a la orientación sexual, y/o respecto a la identidad de género. Es la variabilidad existente entre los seres humanos en aspectos sexuales, biológicos, sociales y psicológicos.

### DIVERSIDAD GLBTI: Énfasis en la T de Trans\*

**Drag Queen y Drag King (Transformista):** Son personas quienes interpretan el rol socialmente asignado a otro género, tanto en su apariencia como en su expresión corporal. Generalmente, lo hacen de forma temporal por cuestiones de entretenimiento.

**Travesti:** Es la persona a la cual le gusta utilizar la vestimenta socialmente asignada al género opuesto. Puede ser de forma temporal o permanente.

**Transgénero:** Es el individuo que, sin necesariamente recurrir a la transformación total del cuerpo adopta el rol y apariencia física socialmente asignada al género opuesto de su sexo biológico de nacimiento.

**Transexual:** Es un individuo que modifica su cuerpo biológico (cirugía de adecuación genital y tratamiento de hormonización) de manera que su anatomía se acerque a su identidad de género. La orientación sexual de las personas transexuales puede ser: bisexual, homosexual o heterosexual.

**Mujer trans o trans femenina (MaF):** Un individuo transgénero y transexual que nació biológicamente varón, pero que se auto identifica (identidad de género) como una mujer.

\* La orientación sexual de una persona Trans\* es una elección individual. Puede ser: homosexual, heterosexual, bisexual o asexual. No necesariamente corresponde con la asignación social entre orientación sexual y sexo biológico percibida como “natural” en cada sociedad.